

ELECCIONES SINDICALES

*ANPE,
el valor de la
independencia*



VOTA ANPE

**VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**

1 de diciembre de 2022



Sumario



Editorial	3
Acción Sindical	5
•••➤ ANPE en Europa	14
•••➤ Información Profesional	16
Asesoría Jurídica	17
Rincón del Defensor	18
Cursosanpe.es	20
•••➤ Acción Social	24
Opinión	26
Sala de profesores	29
•••➤ Especial Elecciones	31
Autonomías	39

COLABORA CON NOSOTROS

Estimado compañero: una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes. Con este simple gesto nos ayudarás a optimizar recursos y a difundir el mensaje profesional de tu sindicato. Muchas gracias.

ANPE Prensa Nacional

Directora:

Sonia García Gómez

Subdirector:

José María Cuadrado Montañez

Redactora Jefe:

Pilar Gredilla Fontaneda

Consejo de Redacción:

José Francisco Venzalá González, Ramón Izquierdo Castillejo, Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco, Antonio Vera Becerra y Julio Díaz Escolante.

Colaboradores:

Almudena del Valle Barrado, Isabel García Sánchez, María del Carmen González López, Raquel Tomé Mayo, Piedad Benavente Vaquerizo.

Edita:

ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA
28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56
Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es
http://www.anpe.es

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 77.400 ejemplares

ISSN: 1889-0350

Depósito legal: M. 6.978-1977

ANPE, el valor de la independencia

EL próximo 1 de diciembre los docentes de la enseñanza pública de toda España, con la excepción de La Rioja, Cataluña, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla, que lo harán en 2023, van a concurrir a las urnas para elegir a sus representantes en las Juntas de Personal.

*ANPE ha
realizado un serio
esfuerzo para consolidar
un sindicalismo
profesional
del siglo XXI*

Afrontamos unas nuevas elecciones sindicales con la fuerza, la solidez y el compromiso que nos hemos mantenido fieles desde hace más de 43 años, firmes en la defensa de la enseñanza pública y del profesorado desde nuestra independencia y profesionalidad. Concurrimos a estas elecciones para elegir a los representantes sindicales que defenderán y protegerán los intereses y derechos de los docentes ante las diferentes administraciones públicas durante los próximos cuatro años.

Y se celebrarán, una vez más, en un periodo difícil y complejo, afrontado por ANPE, a pesar de todas las dificultades e imponderables, con ideas claras y propuestas renovadas.

En los últimos años hemos sufrido las consecuencias de un sistema educativo maltratado por la permanente confrontación ideológica, de unos intereses partidistas que han propiciado una política educativa que ignora el relevante papel del profesorado en la sociedad.

Para ANPE, la resignación no es una opción válida. En estos últimos años, ANPE ha realizado un serio esfuerzo para consolidar un sindicalismo profesional del siglo XXI. En este sentido, es importante subrayar la independencia y la profesionalidad de ANPE. Somos verdaderamente independientes, es decir sin adscripción alguna, y respetuosos con las opciones políticas e ideológicas individuales de nuestros afiliados y del conjunto del profesorado.

ANPE es un sindicato profesional, ocupado en defender los intereses de un único colectivo, el docente del que formamos parte, sin conflicto de intereses con otros, lo que nos permite ejercer libremente y sin ataduras de ningún tipo nuestra representación. Sólo hablamos de educación y nuestro trabajo es exigir mejoras para la enseñanza pública y su profesorado.

En estos momentos de dificultad, nuestras campañas han situado la educación en el centro del debate social. Ahí está la huella de ANPE, movilizándolo a los ciudadanos a favor de los docentes y de la educación. Redoblamos nuestros esfuerzos más que nunca por defender la esencia de la profesión docente, por explicar a la sociedad por qué es imprescindible la tarea que realiza el profesorado, por qué merecemos respeto y reconocimiento. El trabajo de ANPE está moviendo realidades, está calando en la comunidad educativa y trasciende a la sociedad.

ANPE se ha consolidado como un sindicato diferente, hay que decirlo con satisfacción. Somos docentes y estamos orgullosos de serlo. Creemos firmemente que nuestra profesionalidad es la auténtica alternativa sindical en la enseñanza. Durante todos estos años, con vuestro apoyo, hemos conseguido ser el sindicato independiente y profesional de docentes de la enseñanza pública más representativo, y ello fortalece nuestra obligación de seguir reivindicando y denunciando y, si es posible, promover acuerdos, como lo hemos hecho siempre, desde la responsabilidad y el sentido común, con independencia del signo político del momento.

Es necesaria la participación del profesorado. Abstenerse en estas elecciones sindicales significa otorgar el voto directamente a la administración

Ahora más que nunca, cuando vivimos momentos de seria incertidumbre política, económica y social, los docentes tienen que elegir a quienes verdaderamente defiendan sus derechos e intereses profesionales, libremente y sin ninguna hipoteca. Un escenario marcado por el desarrollo precipitado de la nueva Ley de educación, el proceso de estabilización docente, la integración del profesorado técnico de Formación Profesional en Secundaria o la reciente modificación por imperativo legal del concurso de traslados. En todos estos aspectos, ANPE ha trasladado a la administración sus exigencias, reivindicaciones y propuestas, desde una perspectiva profesional y alejado en todo momento de cuestiones ideológicas, intereses ajenos a la docencia o la demagogia y falsas promesas que tanto daño hacen al colectivo docente.

Por eso es necesaria la participación del profesorado. Abstenerse en estas elecciones sindicales significa otorgar el voto directamente a la administración, a la que se da carta blanca. Os animamos a difundir nuestro mensaje entre los compañeros indecisos, porque sólo con vuestro apoyo, el de nuestros compañeros de profesión, podemos seguir trabajando con determinación y fortaleza para cambiar las cosas.

Nuestra profesionalidad e independencia es la auténtica alternativa sindical en la enseñanza porque solo oímos la voz de los docentes, que es nuestra voz. Por ello, esperamos tu respaldo el 1 de diciembre. Gracias por creer en nosotros, estaremos a la altura de esa confianza. ■

ELECCIONES SINDICALES



VOTA ANPE

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

ANPE,
el valor de la
independencia



1 de diciembre de 2022



ANPE y otros sindicatos independientes se manifestaron en Madrid por la recuperación del poder adquisitivo

Más de 8.000 trabajadores y ciudadanos se manifestaron, el día 22 de octubre, convocados por nueve organizaciones sindicales independientes de múltiples sectores para reclamar al gobierno la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años, y poder afrontar la difícil situación económica que sufre nuestro país y que se prevé que empeore en los próximos meses.

La manifestación fue convocada por los sindicatos independientes ANPE, CCP, FASGA, FETICO, FINE, FSIE, SATSE, SLT y USO, que representan a más de 500.000 trabajadores afiliados/as y que cuentan con representatividad en múltiples sectores, como en educación, sanidad, comercio, agencias de viajes, transporte y sector financiero, en varios son mayoritarios. Los sindicatos convocantes expresaron su malestar por la situación laboral y salarial que sufren desde hace muchos años.

La manifestación recorrió el centro de Madrid, con el lema “Recuperar poder adquisitivo YA”, finalizando con la intervención de los responsables de los distintos sindicatos independientes convocantes, en representación de ANPE intervino Ramón Izquierdo, Secretario Estatal de Acción Sindical, exponiendo las reivindicaciones de los trabajadores, reiterando que las subidas salariales previstas por el Gobierno no dan respuesta a las



necesidades existentes tras años de recortes indiscriminados y defendiendo que otro sindicalismo es posible.

Los nueve sindicatos reclamaron una actuación contundente por parte del Gobierno para poder afrontar la difícil situación económica que se prevé en el cuarto trimestre del año y que afecta directamente, y de manera grave,

a la economía personal y familiar de cientos de miles de personas.

Las principales demandas de los sindicatos convocantes son el desbloqueo de la negociación colectiva y un incremento de los salarios de los empleados públicos y privados, con la inclusión de cláusulas de revisión salarial que garanticen el poder adquisitivo.

CONCENTRACIÓN EN LAS AUTONOMÍAS



ANPE Aragón.



ANPE Asturias.



ANPE Baleares.



ANPE Canarias.



ANPE Cantabria.



ANPE Castilla-La Mancha.



ANPE Castilla y León.



ANPE Cataluña.



ANPE Comunidad Valenciana.



ANPE Extremadura.



ANPE Galicia.



ANPE La Rioja.



ANPE Madrid.



ANPE Murcia.



ANPE Navarra.

Además, políticas a favor de la calidad de vida, garantía de acceso a suministros básicos y un IVA reducido a productos de primera necesidad, al igual que una legislación laboral que modifique las partes más lesivas de anteriores reformas y que apueste realmente por un empleo estable y de calidad para el conjunto de los trabajadores de los sectores público y privado.

ANPE y el resto de los sindicatos convocantes defienden la elaboración y aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado que prioricen el gasto social y garanticen la reva-

lorización de las pensiones, del SMI y del IPREM, así como un nuevo marco de diálogo social más plural, democrático y participativo que represente a toda la sociedad.

Esta manifestación, es una más de las acciones reivindicativas organizadas por el conjunto de organizaciones sindicales independientes, al igual que las concentraciones realizadas el pasado 6 de octubre en todas las comunidades autónomas frente a las Delegaciones del Gobierno y del Ministerio de Trabajo en Madrid, así como encuentros y reuniones con los responsables de los principales partidos políticos.

ANPE exige:

- Recuperación del poder adquisitivo acumulado desde 2010.
- Establecimiento de una cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- La equiparación salarial de los docentes en todo el Estado.



ANPE,
el valor de la independencia
#elvalordelaindependencia
#ANPEexige



El pacto de gobierno, CCOO y UGT para la subida salarial 2022-2024 supone, como mínimo, otro 10% añadido de pérdida de poder adquisitivo

2022

Los salarios subirán un 1,5% adicional al 2% acordado para este año para llegar al 3,5% de subida. El IPC interanual previsto para 2022 es del 9,1%.

Pérdida de poder adquisitivo:
-5,6%

2023

Subida del 2,5%. Para llegar al 3% de subida el IPC tiene que alcanzar el 6%. Se podría llegar al 3,5%.

Pérdida de poder adquisitivo:
-2,5%

2024

Subida del 2%. Para llegar al 2,5% de subida el IPC desde 2022 a 2024 debe superar el 8%.

Pérdida de poder adquisitivo:
por determinar

Profesorado a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de Profesores de Secundaria

El 5 de octubre se publicó en el BOE el Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de PTFP en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en aplicación de lo previsto en la disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Para dicha integración el profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional deberá poder acreditar estar en posesión de un título universitario. Solamente podrá participar en la convocatoria que se efectúe por la administración educativa donde tenga su destino definitivo o se encuentre en expectativa de destino. Dicho profesorado debe encontrarse en la situación de servicio activo o en algunas de las situaciones administrativas de servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares, excedencia por razón de violencia de género, y excedencia por razón de violencia terrorista.

Las administraciones educativas deberán efectuar una convocatoria pública. El profesorado deberá solicitarlo expresamente en el plazo que se determine en la convocatoria que efectúe la administración educativa en la que le corresponda, y estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación académica exigida, antes de la finalización del plazo de solicitud en la forma que la convocatoria disponga.

Las resoluciones estimatorias de las solicitudes de integración que hayan sido presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de la correspondiente administración educativa pro-

ducirán efectos desde el 19 de enero de 2021 para el personal funcionario que a dicha fecha cumpliera las condiciones de titulación. Para el personal funcionario que solo cumpliera dichas condiciones con posterioridad al 19 de enero de 2021, los efectos de las correspondientes resoluciones estimatorias se retrotraerán exclusivamente al momento en que las mismas se cumplieran. Para el profesorado que hubiese ingresado en el Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional con posterioridad al 19 de enero de 2021 y se le hubiese estimado su solicitud de integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de acuerdo con el procedimiento comentado, la fecha de efectos será la correspondiente a la que figure en su nombramiento en el Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

El profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional que reuniese los requisitos establecidos, con posterioridad a la finalización del plazo establecido en la convocatoria, o bien no hubiese solicitado la integración dentro dicho plazo, podrá solicitarlo con posterioridad en la administración educativa que le corresponda. La solicitud del reconocimiento de este derecho solo podrá efectuarse, por este personal, hasta el 19 de enero de 2026.

ANPE exige a las CCAA que de forma inmediata integren a los profesores técnicos de FP en el cuerpo de profesores de Secundaria

Una vez publicado el RD 800/2022 que regula la integración de los profesores técnicos de FP con titulación universitaria en el cuerpo de profesores de Secundaria como recoge la LOMLOE, solo falta que las Comunidades Autónomas realicen sus respectivas convocatorias para que esta integración sea, por fin, una realidad.

Los docentes pertenecientes al ya extinto cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional llevan casi dos años, desde que se aprobó la LOMLOE, a la espera de su integración en el cuerpo de profesores de Secundaria. Han tenido que esperar la publicación de una segunda Ley Orgánica, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional para que se descongestione el proceso de integración. En definitiva, una integración que, por culpa de las acciones e inacciones de

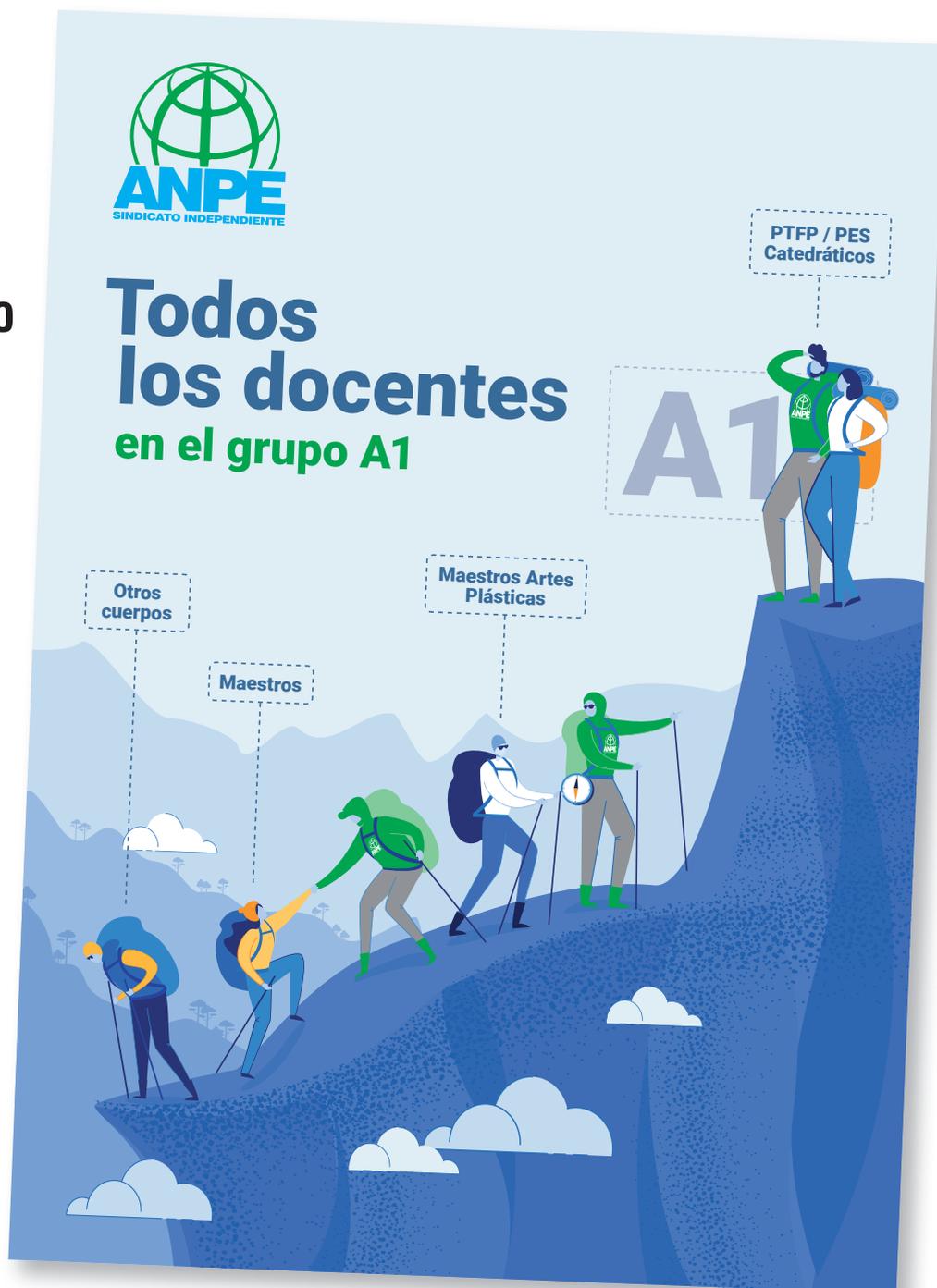
los distintos agentes implicados en este proceso, se está dilatando de forma excesiva en el tiempo.

No hay que esperar ni un minuto más. Es el momento para que las comunidades autónomas, que son quienes tienen competencia sobre ello, realicen la integración del profesorado en su ámbito de gestión. Y sin más dilación, se establezca un procedimiento ágil, sencillo y coordinado entre los diferentes territorios para llevar a cabo la integración de todos los funcionarios que cumplen los requisitos del RD 800/2022 de manera inmediata.

Por ello desde ANPE pedimos a todas las CCAA que den cumplimiento a la norma estatal recientemente publicada y realicen, de manera inmediata, la convocatoria y procedimiento correspondiente para la integración del profesorado técnico de Formación Profesional en el cuerpo de profesores de Secundaria.

ANPE demanda la integración de todo el profesorado en el grupo funcional A1 y el mantenimiento de los cuerpos docentes

ANPE solicita la inclusión de todos los docentes, con titulación universitaria, en el grupo funcional A1, manteniendo los cuerpos docentes, y estableciendo mecanismos de equiparación salarial.



Para ello, exigimos y urgimos al Ministerio de Educación y FP que presente un calendario para comenzar desde ya el desarrollo de la Disposición Adicional Séptima de la LOMLOE, fundamentalmente en lo referente al Estatuto Docente y todo lo que el mismo deberá contemplar: un nuevo modelo de ingreso y acceso a los cuerpos docentes, carrera profesional docente, consolidación del modelo de jubilación anticipada, inclusión de todos los docentes en el grupo funcional A1, horario lectivo, retribuciones, etc.

Una vez publicado el RD 800/2022 de 4 de octubre, y al hilo de la integración del profesorado del extinto cuerpo de profesores técnicos de FP en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, pedimos al Ministerio de Educación y FP que, en el marco legal de ese Estatuto Docente *se establezca un mecanismo similar y con los mismos requisitos de titulación,*

para que el profesorado del cuerpo de maestros de taller de artes plásticas y diseño (cuerpo 596) se pueda integrar en el cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño (cuerpo 595). Y, por otro lado, todo el profesorado perteneciente al cuerpo de maestros pase a formar parte del grupo funcional A1, pues todos los maestros poseen título de grado o equivalente a efectos de acceso a la función pública docente.

El objetivo de ANPE es conseguir que todo el profesorado pase a formar parte del grupo funcional A1, con las competencias que le correspondan en las etapas educativas en la que desempeñan docencia. No sería ni justo ni equitativo que casi 270.000 docentes en todo el conjunto del Estado, de los que 250.000 pertenecen al cuerpo de maestros, permaneciesen en el grupo funcional A2.

ANPE exige a MUFACE el cumplimiento del principio de continuidad asistencial

Ante las informaciones difundidas por algunos medios de comunicación, como viene siendo ya habitual en época electoral, con relación a la viabilidad y futuro de MUFACE como entidad, ANPE ha contactado con la directora general de MUFACE, la cual ha transmitido tranquilidad y ha negado la existencia de novedades que afecten negativamente a este organismo público en la actualidad.

Hay aspectos que mejorar y muchas las quejas que recibimos relacionadas muy especialmente con la prestación de servicios médicos por parte de las compañías. En la reunión que celebramos hace unos meses con la directora general de MUFACE, D^a Myriam Pallarés Cortón y la directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias, D^a Paula Roche Paredes, ANPE ya trasladó nuestras demandas y reivindicaciones relativas al servicio y prestaciones de MUFACE ante las quejas recibidas por parte de los mutualistas. En ANPE siempre hemos considerado necesario que se afiance, potencie y modernice MUFACE para asegurar que no se cuestione su continuidad y se mejoren notablemente los servicios que ofrece a los mutualistas.

Cabe recordar que el 1 de enero de este año, entró en vigor el nuevo Concierto de Asistencia Sanitaria Nacional 2022-2024, con un aumento del 8% para 2022, del 8,75% para 2023. Para 2024, la subida alcanzará el 10%. A pesar de este paulatino incremento, las compañías aseguradoras lo consideraron insuficiente tras los gastos derivados de la pandemia. Esto ha conllevado por parte de las compañías sanitarias a una exclusión de los servicios médicos que consideran más gravosos para la entidad con objeto de poder mantener el servicio.

En este contexto, ANPE exigió el cumplimiento del principio de continuidad asistencial con un mismo facultativo o en el mismo centro o servicio para personas mutualistas sometidas a tratamientos patológicos graves, según estipula el acuerdo. Junto a la cartera en general de servicios sanitarios que se ofertan a los mutualistas, se abordaron todas las cuestiones que preocupan al colectivo docente que, no olvidemos, representa los 2/3 de los mutualistas.

ANPE insiste en la necesidad de supervisar las actuaciones llevadas a cabo por las entidades aseguradoras e impulsar los convenios con los Servicios de Salud de las comunidades autónomas en el medio rural y el mantenimiento de los servicios por parte de las compañías aseguradoras.

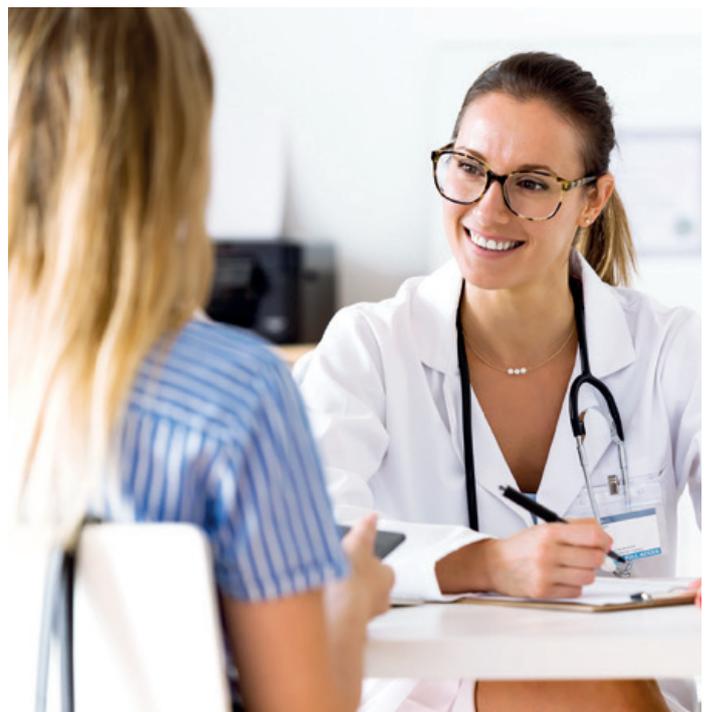
Además, urge la implantación definitiva de la receta electrónica como método de prescripción, dispensación y facturación, así como asegurar el mantenimiento de las actuales sedes de MUFACE en todos los rincones de la geografía española y facilitar el acceso de los mutualistas a las mismas.

Reiteramos la necesidad de:

- Evitar retrasos en el abono del subsidio por incapacidad temporal.
- Ofertar de nuevo la opción de cambio de entidad en el mes de junio.
- Recuperar y aumentar las cuantías de las prestaciones sociales.
- Solucionar la escasez de puntos de vacunación en la campaña de vacunación antigripal.
- Posibilitar la recogida del talonario de recetas de forma presencial en la sede de forma análoga a como sucede con otras gestiones que se realizan en la actualidad.

La directora general ya se comprometió en su momento a impulsar y revitalizar MUFACE apostando por su pervivencia y ha vuelto a transmitir su confianza en la fortaleza del sistema tras la dura experiencia de la pandemia.

Desde ANPE consideramos necesario revisar y modernizar el modelo de prestaciones ofrecido por la mutualidad. Una vez más, apostamos por la continuidad y mejora de los servicios de asistencia sanitaria y social que ofrece MUFACE al colectivo docente.





Modificación del RD 1364/2010 que regula los concursos generales de traslados

La sentencia 1081/2022 del Tribunal supremo obliga a modificar el Concurso General de Traslados.

El pasado 22 de septiembre, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, convocó una reunión urgente de la Mesa de Negociación del Personal docente no universitario, para presentar la modificación de urgencia del Real Decreto que regula el Concurso General de Traslados en todo el Estado, debido a la reciente Sentencia del Tribunal Supremo que obliga, en cumplimiento de la directiva de la Unión Europea, a computar la experiencia y antigüedad como funcionario interino o en prácticas al igual que la de funcionario de carrera.

Por ese motivo presentó la modificación de los apartados relativos a la antigüedad en el cuerpo, en los que se recogía que la antigüedad estará referida también al tiempo desempeñado como funcionario interino y en prácticas. No viéndose afectados otros apartados como el de antigüedad en el centro. Por otro lado, se modificaba el relativo a las funciones o cargos desempeñados, valorándose también los desempeñados como interino o en prácticas.

En definitiva, se ha planteado la modificación en los mismos términos que se realizó en su momento en Galicia, donde ya existía una Sentencia firme que obligaba a computar los servicios prestados como interino y en prácticas para el CGT.

Desde ANPE recordamos que desde hace años, hemos advertido de la necesidad de reformar el RD 1364/2010 por la multitud de sentencias que se han ido acumulando en todos estos años de los Tribunales Superiores de Justicia de las distintas comunidades autónomas sobre la aplicación e interpretación de distintos apartados del baremo, en algunos casos

con sentencias contradictorias. Pero no sólo por estas sentencias, sino también por las existentes del Tribunal Supremo que obligan a parchear la norma básica del CGT continuamente. Esto hace más que patente la urgente necesidad de una reforma global del concurso de traslados y no ir poniendo parches según surgen las sentencias.

Para ANPE habría que abordar una reforma total del baremo del CGT, una vez hechas las modificaciones que sentencias del Tribunal Supremo como esta obligan, y buscar un mejor reequilibrio y ponderación en la baremación de los distintos apartados. Pero esta reforma requiere de reflexión y de tiempo para buscar un modelo de CGT lo más equilibrado y ponderado posible y, por supuesto, con normas de aplicación e interpretación del baremo comunes en todo el Estado.

Lo que se pretende realizar, por medio de las convocatorias de las comunidades autónomas primero y con la modificación del Real Decreto después, es un nuevo parche parcial obligado por una sentencia del Tribunal Supremo. Que no debería obligar a modificar sólo este apartado, que es el que obliga en sí en la Sentencia, sino el baremo en toda su extensión y buscar el necesario reequilibrio en todos los apartados del baremo.

Para ANPE está claro que las Sentencias están para acatarlas y cumplirlas, pero también es cierto que, aprovechando la necesidad de modificación del Real Decreto del CGT se debería abordar una reforma en profundidad del mismo.

Acción educativa en el exterior

ANPE participó el 20 de octubre en la reunión informativa de la Mesa de Negociación de Exteriores con representantes del MEFP para tratar algunos cambios en las convocatorias para asesores técnicos y docentes en el exterior.

Novedades en el borrador de la nueva convocatoria para la provisión de puestos de asesores técnicos y de personal docente en el exterior para los programas de la acción educativa española en el exterior.

- Incorporación al concurso de méritos para asesores técnicos de plazas a las que pueden optar también docentes pertenecientes al cuerpo de inspectores de educación.
- Para este curso se reducen algunas plazas de docentes, en secundaria fundamentalmente, debido a la aplicación de la nueva Ley y currículo.
- Publicación de plazas para Escuelas Europeas por medio de una resolución distinta a las convocatorias de concurso de méritos de docentes en el exterior. (Pendiente de publicar).

Si trabajas o quieres trabajar en el exterior,
ANPE está contigo

ANPE EXTERIOR
Para docentes en el extranjero
Asesoramiento, gestión y formación

Descarga la guía:

✉ exterior@anpe.es
☎ 626 300 849
🌐 anpe.es/externior

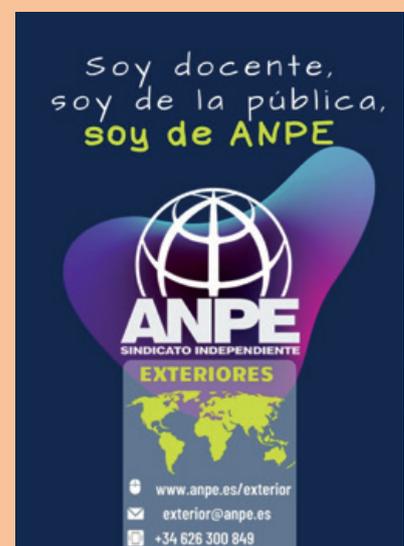
- Cambios en los requisitos del nivel de certificación de idiomas en varias plazas.
- Según la relación de vacantes para asesores técnicos hay 29 plazas. Para docentes en el exterior 147 de las cuales 79 para maestros y 68 para profesores de secundaria.

Desde el MEFP, nos convocarán para revisar la nueva resolución para Escuelas Europeas, así como los cambios que se realicen en las distintas convocatorias, antes de su publicación definitiva.

Consulta los borradores de las convocatorias, el informe de la reunión y la relación de vacantes en:



Si te estás planteando trabajar en el exterior o si ya tienes tu destino fuera de España, consulta nuestra guía para obtener información detallada sobre la convocatoria, procedimiento de selección, comisiones de servicio, trámites a realizar antes de ir al país de destino, retribuciones, horarios, permisos, etc.





ANPE en la Comisión de Expertos de Educación de la CESI

ANPE sigue participando activamente en las iniciativas de la Unión Europea como miembro integrante de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI).

Durante el mes de octubre, ANPE ha participado en las jornadas de trabajo organizadas por la Comisión de Expertos de Educación en las que se han tratado: el análisis estadístico del abandono escolar en los países de la UE, sus causas y consecuencias; la transición ecológica y digital de la educación; y el desarrollo de una política sindical común centrada en la mejora de la calidad educativa y el rol que tiene el profesorado en esta tarea.

Abandono escolar

En 2019-2020 el mundo colapsó y las instituciones se vieron desbordadas por los acontecimientos. Sin embargo, la educación demostró que es capaz de adaptarse y servir de anclaje para la sociedad. No obstante, es innegable que la pandemia ha tenido un fuerte impacto sobre alumnado y docentes, y es nuestro deber abordarlo y estudiar sus repercusiones.

El grupo de trabajo sobre abandono escolar de la Comisión de Expertos ha revelado que, aunque durante la pandemia, el abandono escolar disminuyó, una vez que se ha reestablecido la presencialidad en las aulas, el índice de abandono ha vuelto a aumentar.

Los datos recogidos muestran que una de las causas que más se extiende por todos los países miembros es que el hecho de estudiar desde casa ha hecho que la desmotivación se acentúe,

ya que, en muchos casos, el alumnado ha sentido que la información estaba al alcance de su mano con la impresión de que no necesitan al profesorado para aprender. Además, los largos períodos en casa han hecho que las relaciones personales se vean afectadas. Por ello, llegado el momento de regresar a clase, muchos adolescentes han decidido no hacerlo ya que no se sentían conectados al grupo-clase. El impacto psicológico de la distancia social, el aislamiento, el aprendizaje a distancia y la educación híbrida han perjudicado de forma significativa el proceso de enseñanza-aprendizaje, despersonalizándolo y haciendo creer a muchos alumnos que pueden hacerlo solos.

A lo largo de la jornada de trabajo, miembros de la Comisión han presentado las primeras comparativas entre países participantes. Uno de los datos más significativos es que la media de edad donde el índice de abandono es mayor se encuentra en los 15 años. Por tanto, **uno de los objetivos principales que la Comisión quiere poner en el foco a nivel europeo es la prevención, es decir, trabajar para erradicar el abandono escolar temprano antes de que se produzca.**

Aunque se valora positivamente el desembolso económico que la UE está realizando para disminuir el abandono escolar, ANPE de acuerdo con la Comisión de Expertos establece que no es suficiente para el contexto en el que nos encontramos. Seguimos encontrando un elevado número de jóvenes que no

encuentran una opción de futuro ni en la escuela ni en la formación profesional. En este sentido, es necesario dotar a los centros de más profesionales que orienten a docentes y alumnado hacia las mejores alternativas académicas y profesionales.

Una de las propuestas planteadas es que, en los centros educativos, se cree un perfil de trabajo que ofrezca un acompañamiento durante todo el proceso académico del alumno, especialmente a partir de los 12 años. Aunque en nuestro país contamos con la figura del orientador educativo en los Institutos de Educación Secundaria, la sobrecarga de trabajo a la que se ve sometido, compromete sus labores de orientación académica y profesional y suele tener serias dificultades para proporcionar la atención que todo el alumnado necesita en este aspecto tan fundamental para su futuro.

Transición ecológica y digital

Las nuevas generaciones presentan perfiles cada vez más relacionados con la digitalización y nuevas tecnologías lo que requiere de los docentes una actualización constante para poder responder a las demandas del alumnado. Es decir, que el profesorado tiene que formarse en nuevas aplicaciones, programación, coding, términos que cada vez están más presentes en nuestro día a día en las aulas.

Esta transformación requiere una **certificación de habilidades digitales y un entrenamiento continuo** que se adapte a las necesidades del alumnado, por tanto, hay que proporcionar a los docentes oportunidades para llevar a cabo la actualización de sus competencias.

La Comisión recalca la necesidad de encontrar temas transversales que se trabajen en el aula y estén relacionados con los intereses y preocupaciones del alumnado. Los resultados de varias encuestas realizadas en los países miembros establecen que tres de cada cuatro jóvenes están realmente preocupados por el cambio climático. Por ello, incluir la educación medioambiental entre los contenidos es un elemento clave para que el alumnado se involucre en su

proceso educativo y encuentre una conexión entre la vida real y lo que trabaja en clase.

Al igual que con las competencias digitales, la educación medioambiental también requiere, por parte del docente, de una formación específica y, desde los centros, un planteamiento transversal en el que estén implicadas todas las áreas, de tal manera, que la educación medioambiental sea asumida por todo el equipo docente. El compromiso de las administraciones educativas es fundamental para llevar a cabo esta práctica proporcionando más recursos humanos y materiales, especialmente los dedicados a la formación la comunidad educativa. Por ello, ANPE exige una formación permanente y actualización del profesorado que sea gratuita y en horario lectivo.

Además, procede continuar ofreciendo programas que fomenten el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias las experiencias eTwinning, favoreciendo de esta manera la actualización constante en términos de equipos, herramientas y digitalización.

Las nuevas tecnologías están presentes en todos los ámbitos de nuestras vidas y la educación debe adaptarse a este contexto en el que los docentes no son meros transmisores de información, sino que deben enseñar al alumnado autonomía para localizar dicha información, criterios para su selección y habilidades para analizarla de forma crítica. **La tecnología es un recurso a nuestro servicio, pero tenemos que estar en continua actualización para que la transformación digital sea una realidad y sea sostenible.**



ALL WORKERS COUNT.



Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración Real Decreto 270/2022



Se va a convocar el concurso de méritos para la estabilización de plazas en toda España. Va a ser un concurso de carácter estatal menos en las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia y Canarias. Algunas de estas comunidades autónomas ya han realizado sus convocatorias.

Para el resto de las comunidades autónomas el plazo de solicitudes será, previsiblemente, del 21 de noviembre al 21 de diciembre. Se presentará una única solicitud por especialidad que se hará en la Comunidad Autónoma de primera opción y, en esa petición, se podrán pedir plazas de todas las CCAA que se han unido a este Acuerdo estatal.

RD 270/2022 Disposición transitoria 5ª

CONCURSO DE MÉRITOS EXCEPCIONAL. PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN

SISTEMA CONCURSO DE MÉRITOS

Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, que se convocará por una sola vez. Afecta a aquellas plazas que hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016.

Experiencia Previa MÁXIMO 7 PUNTOS (HASTA 10 AÑOS)

- 0,700 puntos por año en la especialidad del cuerpo en los centros públicos
- 0,350 puntos por cada año en otras especialidades del mismo cuerpo en centros públicos
- 0,125 puntos por cada año en distinto cuerpo en centros públicos
- 0,100 puntos por año en el mismo nivel del cuerpo en otros centros

Formación MÁXIMO 3 PUNTOS

- Anexo I del RD 276/2007

**Baremo máximo
15 puntos**

Otros méritos MÁXIMO 5 PUNTOS

- 2,5 puntos por superar la fase de oposición en la misma especialidad en convocatorias a partir de 2012
- 2 puntos por formación permanente (subapartado 2.5 del anexo IV del RD 276/2007)



Consulta las plazas por cuerpo y especialidad en:

Accede a las últimas intervenciones de ANPE en los medios de comunicación usando el código QR:



Aprobado por el Consejo de ministros el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 prevé una revalorización de las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado en un 8,5% y una subida de las retribuciones de los funcionarios públicos del 2,5%.

El Consejo de ministros aprobó el pasado mes de octubre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023. En dicho proyecto de ley se prevé una subida de pensiones acorde con el Índice de Precios al Consumo (IPC) medio de los 12 meses previos a diciembre de 2022 (de diciembre de 2021 a noviembre de 2022). Cumpliendo con lo establecido en la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones.

Esto supondrá una revalorización de las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado en un 8,5%, según la estimación del propio Gobierno y su previsión de que la inflación media interanual se sitúe en ese 8,5%.

Por otro lado, incluye, el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, una subida de las retribuciones

de los funcionarios públicos del 2,5%, que se sumará al salario actual, que ha sido incrementado en el 1,5%. Es decir, con respecto a la subida inicial de 2022 sería un 4%. Además, la subida se podrá incrementar hasta en un punto adicional en función de variables vinculadas al IPC y al PIB nominal. Esta mejora afectará a las retribuciones básicas de los docentes. Aunque resulta insuficiente respecto a la pérdida acumulada del poder adquisitivo, desde el recorte salarial del año 2010 y la ausencia de subidas correspondientes al IPC anual en los últimos años.

Desde ANPE seguiremos reivindicando la recuperación del poder adquisitivo acumulado desde 2010, el establecimiento de una cláusula de revisión salarial en función del IPC y la equiparación retributiva de los docentes en todo el Estado.

Entra en vigor el nuevo Real Decreto de homologación, declaración de equivalencia y convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros

Creación de una Comisión de Análisis Técnico de Homologaciones y Declaraciones de Equivalencia y obligatoriedad de relacionarse electrónicamente, con el objetivo de reducir el tiempo de espera de tramitación de los expedientes.

Existen dos procedimientos para el reconocimiento de títulos de educación superior obtenidos en sistemas educativos extranjeros con relación a los títulos universitarios oficiales correspondientes en España: La **homologación** reservada solo para títulos (de Grado o Máster) habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas. Y la **declaración de equivalencia** de títulos (de Grado o Máster) sin que habilite para el ejercicio de una profesión regulada en España.

La regulación de estos procedimientos ha sido modificada por el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre. Este Real Decreto también establece el reconocimiento mediante **convalidación** de estudios universitarios extranjeros o períodos de estos, cuya competencia corresponde a las universidades. Y, finalmente, determina el mecanismo para definir la **correspondencia** de un título español, obtenido en la etapa previa al Espacio Europeo de Educación Superior, al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

El crecimiento de la movilidad de estudiantes y profesionales ha supuesto un aumento en el volumen de solicitudes para el reconocimiento de titulaciones universitarias obtenidas en sistemas educativos extranjeros. Esto unido a la complejidad del procedimiento regulado en la norma anterior, ha ocasionado una importante acumulación de expedientes y la demora en su resolución por un periodo mínimo de dos años.

Con la intención de agilizar el proceso se crea la **Comisión de Análisis Técnico de Homologaciones y Declaraciones de Equivalencia**, y se apuesta por la digitalización del proceso, con la obligatoriedad de relacionarse electrónicamente y la garantía de que en todo momento se pueda consultar en qué estado se encuentra la tramitación de la solicitud. Concretamente la finalidad es que el tiempo de resolución no supere los seis meses.

Fuente: Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre.

ANPE propone mejoras educativas para reducir los efectos del COVID en la salud mental de los alumnos

El impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de la población ha tenido importantes repercusiones que nos van a acompañar a lo largo de los próximos años.



Guadalupe Pérez Pérez,
Coordinadora del Defensor del Profesor en Madrid

Esto ha puesto en evidencia la urgente necesidad de abordar los problemas de salud mental, tanto los ya presentes en la población previamente como los generados a consecuencia de la pandemia.

Múltiples estudios indican que la población infantojuvenil ha sido una de las más afectadas en cuanto a la salud mental, que ha sufrido un deterioro. En la actualidad los adolescentes presentan más síntomas de ansiedad, depresión, autolesiones y conductas suicidas que en 2019. La Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP) ha analizado la evolución de los diagnósticos de salud mental en los Servicios de Urgencias Pediátricas (SUP) españoles desde marzo de 2019 a marzo de 2021, con la participación de quince SUP. Globalmente, los diagnósticos relacionados con trastornos mentales en urgencias pediátricas han experimentado un incremento significativo, en particular los de “intoxicación no accidental por fármacos” (122 %), “suicidio, intento de suicidio, ideación autolítica” (56 %), “trastorno de conducta alimentaria” (40 %), “depresión” (19 %) y “crisis de agresividad” (10 %).

ANPE ha detectado, asimismo, a través del Defensor del Profesor, las repercusiones de esta situación en la salud psicofísica de los docentes, que se han reflejado en un aumento de llamadas al servicio originadas, en su mayoría, por niveles de ansiedad impropios de la tarea a realizar, síntomas depresivos y bajas laborales. En el Informe del Defensor del Profesor 2020 -2021, de los profesores que se pusieron en contacto con el servicio, un 77% manifestaron ansiedad, un 11% depresión y un 11% estaban de baja. Debe tomarse en cuenta la incidencia de estas circunstancias en el ejercicio de la docencia, pues un estado emocional alterado implica un sufrimiento personal que reduce el rendimiento profesional y esto repercute en la calidad de la educación. Por otra parte, las bajas laborales generan un coste para la Administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos.

El Gobierno de España ha puesto en marcha el Plan de Acción de Salud Mental (2022-2024) para intentar solventar la emergencia provocada por el impacto de la pandemia de COVID. La línea 5 de este plan se centra en el plano educativo, donde destacan dos tipos de actuaciones:

- Crear escuelas promotoras de salud en España, que promuevan la salud mental en los centros educativos

y tengan como último fin el bienestar emocional del alumnado.

- Fomentar la colaboración de la comunidad educativa con los servicios de salud mental a través de los equipos de orientación.

Es evidente que los centros educativos son uno de los ejes principales en la detección de problemas de salud mental en niños y adolescentes. Pero para poder realizar esta función, deben contar con los recursos adecuados. Todo ello nos lleva a solicitar a la Administración:

- Reducción de ratios, que permita al profesorado prestar una atención más individualizada al alumnado que facilite la detección de los problemas de salud mental y aprendizaje.
- Disminución del horario lectivo y compensación económica para el Coordinador del Bienestar.
- Planes de formación para el profesorado sobre salud mental, inteligencia emocional, salud, etc.
- Un orientador/orientadora educativo en los centros públicos de educación infantil y primaria.
- Aumento del cupo de orientadores en los IES y centros de formación profesional, en función del número de alumnos.

Incremento del cupo de profesores que forman los equipos de atención a la diversidad (maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, técnicos de integración social y técnicos educativos III).

Aumento del cupo de profesores técnicos de servicios a la comunidad (PTCS) para poder atender a los alumnos y familias más vulnerables, tanto en centros de primaria como en secundaria.

Los alumnos con mayores problemas de aprendizaje se han visto más afectados a nivel académico, algo que ha incrementado su desfase educativo y puede repercutir en su desarrollo emocional. Este aumento de recursos nos permitirá reducir el fracaso escolar, para que no sea un factor más que incida negativamente en la salud de nuestros alumnos.

ANPE reitera, una vez más, la urgencia de priorizar la asignación de recursos a la salud mental del alumnado, una medida que contribuirá a su bienestar emocional, así como a mejorar el clima de convivencia en los centros y hacer aún más efectiva la labor del profesorado, con la consiguiente repercusión en la calidad del servicio educativo que ofrece la enseñanza pública.

DECÁLOGO DE SALUD MENTAL DEL PROFESOR

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

#docentescomotú

1 APRENDE A IDENTIFICAR sentimientos y emociones, para así gestionarlos y saber comunicarlos.

2 Utiliza un lenguaje respetuoso y apropiado, propiciando así una **COMUNICACIÓN ASERTIVA.**

3 CONOCE TUS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES, así como tus limitaciones, siendo consciente de hasta dónde puedes llegar. No seas muy severo contigo mismo ante situaciones que te limiten.

4 Adapta la práctica diaria a las actividades y metodologías con las que disfrutes, manteniendo la ilusión por la innovación. **PON AFECTO Y ENERGÍA** a cada tarea que emprendes en tu ámbito profesional.

5 RELACIÓNAME con tus compañeros y con el resto de la comunidad educativa y fomenta el trabajo en grupo y la coordinación.

6 CUIDA TU SALUD FÍSICA, ALIMENTACIÓN Y DESCANSO. Mantén la mente activa con pensamientos positivos. Conserva tus rutinas y disfruta de tu tiempo de ocio. Busca alguna actividad que te haga desconectar de tu jornada laboral.

7 SÉ FLEXIBLE CON LOS CONTRATIEMPOS y aborda los problemas a medida que vayan surgiendo. Busca soluciones desde diferentes perspectivas, intentando resolver los imprevistos conforme vayan apareciendo.

8 Pide ayuda cuando la situación te supere a compañeros, familiares, amigos, facultativo o a nuestro servicio del Defensor del Profesor de ANPE. **NO TENGAS MIEDO DE SENTIR Y DESAHOGARTE.** Busca tu red de apoyo en aquellas personas que te transmiten y generan tranquilidad.

9 VALORA POSITIVAMENTE LAS COSAS BUENAS que tenemos en la vida, dando relevancia a las pequeñas cosas de nuestro entorno inmediato. Sé consciente de la importancia de la labor docente que desempeñamos diariamente en el aula.

10 Busca espacios y actividades que permitan relajarte física y mentalmente. **CUIDA DE TUS RELACIONES INTERPERSONALES.**

*El defensor
del profesor*





cursosanpe.es

Plataforma de formación para el profesorado

 Cursos 100 % online	Acceso 24/7 al campus virtual
Certificados por MEFP y Universidad Nebrija.	 Tutorizados

Cursos de Formación Permanente

Cursos certificados por el Ministerio de Educación y FP



Válidos para SEXENIOS, OPOSICIONES, concurso de TRASLADOS, bolsas de trabajo y listas de interinos.
Plazas reservadas para docentes en activo y un 15% para titulados desempleados.

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

CURSOS	HORAS	FECHAS
Entrenamiento emocional y relacional en el aula.	40	1 - 30 marzo 1 - 30 septiembre
Pedagogía hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.	60	14 marzo - 30 abril 1 noviembre - 15 diciembre
Coaching en la gestión de conflictos en el aula.	40	1 - 30 mayo
Lectoescritura. Enseñar a leer y a escribir en E. Infantil y en E. Primaria.	100	1 julio - 15 septiembre 1 octubre - 15 diciembre
Conocimientos, recursos y herramientas para candidatos a la función directiva.	60	1 julio - 15 agosto 1 octubre - 15 noviembre
La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior.	100	1 julio - 15 septiembre
La acción tutorial en los centros educativos.	100	15 octubre - 30 de diciembre
Liderazgo de centros educativos.	40	1 al 30 de noviembre
Uso didáctico y de gestión docente de las diferentes apps de Google.	40	1 al 30 de diciembre



Cursos certificados por Universidad Nebrija



Válidos para oposiciones, concurso de traslados, bolsas de trabajo y listas de interinos.
Cursos intensivos de 125 horas.

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

CURSOS	FECHAS
Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria.	1 - 28 febrero 1 - 30 octubre
Multilingüismo y diversidad cultural, Ceuta y Melilla	15 febrero - 15 marzo 15 septiembre - 15 octubre
Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior.	1 - 30 abril 1 - 30 octubre
COMPETENCIA DIGITAL	
Trabajamos con Open Office en el aula, Writer, Calc, Impress y Base.	1 - 30 marzo
Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula.	1 - 30 marzo 1 - 30 noviembre
Vídeo educativo. Herramientas para su edición y uso.	1 - 30 julio
Trabajo colaborativo con Google Apps en el entorno educativo.	1 - 30 agosto 1 - 30 diciembre
Aprendizaje colaborativo con blogs educativos.	1 - 30 septiembre
Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado. Uso educativo de JClic, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest.	1 - 30 octubre
Internet. La red como instrumento educativo.	1 - 30 noviembre

formacion.nacional@anpe.es - 690 218 591

Cursos de idiomas

Cursos intensivos online para certificar nivel B2/C1 con Pearson Test of English (PTE)

PTE GENERAL™
Authorised Test Centre

PEARSON

- Profesor en directo a través de Google Meet
- Material auténtico de examen
- Grupos con 10 alumnos máximo
- Diferentes turnos, consúltanos para elegir el horario que mejor te convenga.
- Precios reducidos para afiliados.

INTENSIVOS 2023
Comienzo a partir
del 20 de enero
Prueba Pearson
del 25 de marzo

Cursos de formación tutorizados y pruebas de nivel para certificar B1, B2, C1 y C2 con la UNED – CUID



- Válidos para sexenios, concurso de traslados
- 150 horas lectivas en modalidades semipresencial y online
- Matrícula reducida para afiliados
- Idiomas ofertados: lenguas cooficiales, español, inglés, francés, alemán, portugués, italiano, neerlandés, árabe, chino, japonés, ruso y lengua de signos.

Programa de formación en competencias digitales

Cursos online, de entre 20-40 horas, en formato autoestudio, gratuitos y accesibles 24 horas



Cursos con **INSCRIPCIÓN ABIERTA:**

METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS	HABILIDADES DIGITALES
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación afectiva. • Hablemos de gamificación. • Después de PLE ¿qué? • Flipped classroom. • Gestión del cambio y solución de problemas. • Aprendizaje basado en proyectos (ABP). • Aprendizaje cooperativo. • Introducción a la gamificación para docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Top 5: revoluciona tu aula. • Mind Mapping y rutinas de pensamiento. • Introducción a creación de contenidos para el aula. • Principios de comunicación y colaboración. • Comunicación y colaboración digital. • Gestión del tiempo. • Escritura creativa para redes sociales. • Creación de contenidos en el entorno educativo.
INNOVACIÓN EDUCATIVA	VALORES EN LA ERA DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para directoras y directores. • Neurodidáctica. • Creatividad e innovación. • Convierte alumnos en booktubers. • Competencias digitales docentes. • Presentaciones digitales eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultiva tu motivación y talento. • Despierta vocaciones STEM. • Ciberseguridad en el aula. • Conviértete en un líder.
	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Realidad aumentada y virtual en tu aula. • Crea videojuegos con Unity. • Modelado e impresión 3D. • Programando con Processing

formacion.nacional@anpe.es - 690 218 591



CONVENIOS con las UNIVERSIDADES

Grandes descuentos para afiliados de ANPE

Universidad	¿A quién va dirigido?	Objeto del convenio	Ventajas
	Afiliados	Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva	Descuento de un 10%.
	Afiliados	Enseñanza de idiomas Pruebas de certificación (B1, B2, C1, C2)	Modalidad Semipresencial: 222€ en lugar de 330€ Modalidad en línea: 164€ en lugar de 248€.
	Afiliados ANPE+ familiares 1er grado, empleados	Grados Master oficiales Master profesorado Idiomas	5% Grados y Másteres oficiales acumulable a descuentos propios que fije la Universidad. Consulta las titulaciones en las que se aplican estas condiciones
	Afiliados ANPE, padres, cónyuges e hijos	Grados Master	Gratuidad en pruebas de ingreso a titulaciones (tienen un coste de 130€). 10% descuento Gral. en grados y postgrados, consultar titulaciones. Descuentos no acumulables a otros, ni será compatible con las Becas de la Universidad.
	Afiliados, cónyuges y familiares de 1er grado	Grados Master	Prioridad de inscripción en Másteres. 20% descuento a los precios generales. 5% descuento adicional a las promociones comerciales de la Universidad. 15% descuento en 2ª y siguientes matrículas.
	Afiliados y familiares	Grados Master	35% descuento Máster. Hasta un 45% descuento sobre el precio del crédito en Grados .
	Afiliados y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento. Excepto en el Máster en Formación del Profesorado para el que se reservan 20 becas del 10%.
	Afiliados, familiares 1er grado y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento excepto cursos preparación oposiciones CEF.
	Afiliados	Grados Master	15% descuento en segundas titulaciones.
	Afiliados	Grados Master	10% descuento grado. Entre el 20 y el 40% en Máster. 15% ciclos formativos de grado superior.



“Donde siempre te sientes en familia”



BALNEARIO DE ARCHENA



Para reservar fines de semana, puentes, semanas... debes entrar en reservas del Balneario y solicitar tu presupuesto. Debes utilizar el código promocional ANPEXT14, que hará que en tu reserva se realice un 10% de descuento.



BALNEARIO SICILIA EN JARABA



Si deseas disfrutar de la tranquilidad, las caminatas, paseos y el sonido del agua, puedes reservar la estancia, por días, fines de semana... Contacta con jorgeberdun@balneariosicilia.com para reservar tu estancia y disfrutar de un descuento del 10%.

VIAJES 2023

Estamos trabajando en la nueva programación del área de viajes de ANPE:

- Semana Santa: Irlanda.
- Mayo: La Anatolia y Mesopotamia turca.
- Julio, primera quincena: Ecuador y las Islas Galápagos.
- Julio, segunda quincena: Rumania y Bulgaria.



PARA TODOS LOS VIAJES:

- Autobuses amplios, que permitan mantener las distancias.
- Todos los viajes y sus recorridos están en la página web: www.anpe.es/Servicios/Viajes.
- Quien lo desee, puede solicitar se le envíe la información, por correo postal, Whatsapp al teléfono 616 46 99 78, o correo electrónico al correo viajes@anpe.es
- Para más información no dude en llamarnos.



Ofertas
exclusivas en
viajes, moda,
alimentación,
tecnología y
mucho más

Disfruta de los mejores descuentos y ofertas

Nos complace poder ofrecerte una gran variedad de beneficios en forma de descuentos directos online en marcas y empresas de prestigio

Descuentos y beneficios ANPE

Incluye tanto convenios, que ANPE negocia con empresas de prestigio, como viajes que ANPE organiza para sus afiliados.

Entra en nuestro apartado de servicios de la página web:

servicios.anpe.es

O accede a través del siguiente código QR



Ahorro ANPE online

Ahora también puedes acceder a la plataforma Corporate Benefits, donde podrás obtener grandes descuentos y ofertas muy atractivas. Solo disponible para afiliados.

Descuentos
permanentes
a lo largo
del año

Accede a
ahorro.anpe.es
con este código QR



1. Regístrate

Verificaremos tu DNI y tu correo electrónico.

2. Compra

Una vez realizada la verificación, podrás acceder a la plataforma de compra Ahorro ANPE online en colaboración con Corporate Benefits.

Deporte



Moda



Ocio



Tecnología



MELIÀ



Más docencia y menos burocracia

Se cumplen 100 años de la publicación de Economía y Sociedad, la obra del sociólogo alemán Max Weber en la que se instauran las bases de la burocracia moderna como sistema de organización del poder público que permita la modernización de las instituciones públicas buscando su neutralidad.



Por Alejandro Rodríguez-Villamil Hernández, delegado de ANPE Almería

Sin embargo, aunque a nivel teórico, la burocracia es el mejor sistema de organización del trabajo, ya que asegura el trato equitativo de las instituciones públicas, este sistema es una fuente constante de controversia e insatisfacción, ya que la rigidez del sistema burocrático cohabita mal con la necesidad de flexibilidad y adaptación a los cambios de una sociedad en constante evolución.

Trasladando esta controversia a la realidad de los centros educativos, es una realidad ostensible el aumento de la carga burocrática producida durante los últimos cursos académicos que no redundan en una mejora de la calidad educativa, hasta llegar a convertirse en un mal endémico de nuestro sistema educativo que obstaculiza los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Algunas de las causas de exceso de burocracia que estamos sufriendo son las siguientes:

1. La inestabilidad del sistema educativo, que provoca que, cada vez que hay un cambio de gobierno se produzca un cambio en la Ley Orgánica de Educación y los consiguientes cambios en los desarrollos normativos, desde las programaciones de centro y departamento hasta el modo de evaluación.
2. La infradotación de plantilla docente que están realizando las administraciones educativas, prefiriendo cerrar líneas en lugar de disminuir la ratio, provoca que haya profesorado que atiende a más de 250 alumnos, con la carga burocrática que ello produce.
3. La infradotación de la plantilla de personal de administración y servicios en los centros educativos implica la sobrecarga de trabajo de los equipos directivos, que se ven obligados a asumirla para asegurar el buen funcionamiento de aquellos.
4. La digitalización realizada por las administraciones educativas, con mayor o menor fortuna, suele producir grandes pérdidas de tiempo en el desarrollo de las tareas burocráticas, debido, entre otras cosas, a sus interfaces poco intuitivas y a las dificultades de conexión en momentos de alta demanda por el colapso de los servidores.

Recientes estudios demoscópicos estiman que dos de cada tres docentes dedican más de cinco horas semanales a labores de tipo burocrático. La inclusión de estas horas en el horario del profesorado supondría el aumento de profesorado que permitiría la mejora en la atención individualizada del

alumnado con la creación de refuerzos educativos, pero, en lugar de esto, la administración se desentiende, amparándose en el horario no regular, para que estas tareas burocráticas sean realizadas a pesar de excederse del horario laboral. Asimismo, la práctica totalidad de los docentes consultados consideran excesiva la burocracia a la que están sometidos y dudan de que la ingente cantidad de informes elaborados sean analizados en instancias superiores.

Por todo esto, desde ANPE consideramos que es el momento de replantear las tareas burocráticas inherentes a la profesión docente que nos permitan priorizar la atención a nuestro alumnado. Para ello, reclamamos a las administraciones educativas:

- Estabilidad normativa que permita la perdurabilidad en el tiempo de las programaciones realizadas por los centros y el profesorado.
- La bajada de ratio y el refuerzo de plantillas docentes que disminuyan también el número de alumnos a atender por cada docente.
- La dotación de personal de administración y servicios a tiempo completo en todos los centros para aliviar las tareas administrativas de los equipos directivos.
- La unificación y simplificación de la documentación a realizar y la creación de entornos virtuales accesibles que faciliten el manejo por parte del profesorado aún en niveles bajos de Competencia Digital Docente.
- El aumento de horas de coordinación y acción tutorial que permitan realizar las tareas burocráticas dentro de nuestro horario de trabajo regular para facilitar la conciliación de la vida familiar.

Es absolutamente imprescindible que se establezca un Pacto por la Educación que recoja estas demandas que son ya un clamor entre la comunidad educativa. Por eso, desde ANPE, exigimos MÁS DOCENCIA Y MENOS BUROCRACIA.

Es el momento de replantear las tareas burocráticas inherentes a la profesión docente que nos permitan priorizar la atención a nuestro alumnado

+ docencia - burocracia



¡ESTABILIDAD NORMATIVA y BAJADA DE RATIOS YA!

ANPE exige:

- Refuerzo de plantillas docentes
- Flexibilización de plazos
- PAS a tiempo completo en todos los centros
- Unificación y simplificación de documentación
- Dotación de medios tecnológicos adecuados
- Reducción de horas lectivas para dedicar a coordinación y acción tutorial



Reflexiones preelectorales

Aunque ya llevo unos años jubilado tras varios años de responsabilidad sindical, en la que he creído y con la que me he identificado, dentro del valor de la independencia, que es, y siempre ha sido, el lema de ANPE, me atrevo a compartir con vosotros unas ideas de cara a las próximas elecciones sindicales.



Por Manuel Diez Diez, Maestro jubilado. Ex secretario estatal de ANPE

El próximo 1 de diciembre es vuestra cita con las urnas.

En estos momentos puede que tengas clara tu opción sindical, si es así ejércela, cualquiera que sea, con ello contribuirás a fortalecer el sindicalismo y por lo tanto a dar más fuerza a tus representantes y de esta forma ser más influyentes en el plano reivindicativo ante la Administración educativa, que seguro que no es tan favorable a la robustez representativa.

Si tu elección sindical no es tan clara, te invito a hacer unas mínimas y elementales reflexiones. ¿Qué es lo que quieres? ¿Quién te va a representar? ¿Para qué va a servir tu voto?

En breve comenzarás a ver programas electorales de todos los sindicatos, cada vez más, sobre el papel todos parecerán maravillosos, éste soporta todo. El de ANPE, aparte de que lo verás impreso en nuestros medios de comunicación, no te hará falta casi leerlo, ya que nuestro proyecto educativo y nuestra forma de ver y concebir el mundo de la educación es por todos conocidos, quizás coincida con el tuyo. Es el de la defensa del profesor, es el de intentar conseguir un entorno educativo en el que se pueda trabajar en condiciones dignas y en el que el profesor sea el eje central, investido de la suficiente autoridad. Esto, ya sabes, que aunque figure en todos los papeles, en la práctica el único defensor es ANPE. Nosotros somos los creadores de la figura del DEFENSOR DEL PROFESOR y donde gracias a sus informes, su tenacidad, constancia y compromiso con los docentes, se haya creado un clima de tendencia hacia su defensa y consideración tanto por instituciones administrativas como judiciales.

Si eliges la opción de ANPE, te va a representar un sindicato profesional, independiente, coherente y eficaz, UN SINDICATO DIFERENTE, comprometido exclusivamente con la enseñanza pública, donde todos son profesores y donde el único interés que le guía es el mejorar vuestras condiciones de trabajo y la calidad del sistema educativo, tan denostado en los informes internacionales, fruto de las leyes educativas

que han apoyado otros, quizás por vinculaciones o intereses con gobiernos de turno. ANPE acaba de salir a la calle con el lema: - POLÍTICA + EDUCACIÓN, a otros no se les ha visto! Sus motivos tendrán! Quizás ocultos o no tanto!

Si quieres cambiar la educación, da el primer paso, elige, que no lo hagan otros por ti

ANPE ha defendido y lo sigue haciendo un PACTO EDUCATIVO que blinde a la educación de los vaivenes e intereses políticos, por desgracia con poca colaboración de los que nos gobiernan o nos han gobernado y sus afines. Una vez más hay que resaltar “el valor de la independencia.”

Si por el contrario eliges una opción sindical multisectorial, te quedará la duda de la utilización de tu voto. Muy posiblemente en ese sindicato surgirán conflictos intersectoriales y tendrán que defender intereses contrapuestos donde, la experiencia lo demuestra, el sector educativo es secundario. No hay más que ver los obstáculos y trabas que esgrimen, en muchas ocasiones, para la implantación de la jornada continuada en los centros de primaria o la escasa diferenciación que hacen entre medidas de conciliación laboral y familiar y aumentar el calendario escolar.

Sin lugar a duda te queda otra posibilidad, la abstención, en este caso, en la práctica es un voto favorable para los que no comparten tu forma de pensar, ya que ellos seguro, y tú lo sabes, no faltarán a la cita con la urna o para la administración, que lo justificará como de desinterés sindical.

Después de más de cuarenta años de trayectoria sindical, poco más, que no sepas te podemos contar de ANPE, simplemente esperamos que sea tu elección para el día 1, como lo fue para la mayoría del profesorado que votó en diciembre hace cuatro años.

Si quieres cambiar la educación, da el primer paso, elige, que no lo hagan otros por ti.

EL VALOR DE LA INDEPENDENCIA



De votos y de bótox

Por Saturnino Acosta García, *Presidente de ANPE Cáceres*

Y es que el tiempo no perdona y si durante cuatro años te has despreocupado, el día que te toca dar la cara, si no has cuidado tus votos, tu única solución es el bótox, que en un par de meses te deje como hace cuatro años, como si el tiempo no hubiera pasado, pero el tiempo sí ha pasado y aquellos votos que confiados creyeron en el cuidado diario, se topan después de cuatro años descuidados, con la misma cara pero sin mejoras en el cuerpo, al menos en el cuerpo de funcionarios docentes, ya que lo que se negocia para todos raramente beneficia a nuestro cuerpo, por eso es importante votar a quién sólo defiende a los docentes frente a quienes los tienen como moneda de cambio para el resto.

Voten simplemente a quién los ha acompañado diariamente estos últimos cuatro años

El próximo 1 de diciembre tenemos una cita con las urnas, y no crean que les pido el voto para ANPE, por ser esta revista de ANPE, o el que suscribe sea de ANPE, que también, voten simplemente a quien los ha acompañado diariamente estos últimos cuatro años, en las sedes, al teléfono, en los centros, en las mesas de negociación y frente al Ministerio, sin populismos ni promesas vacuas, sin acuerdos condenatorios o condenas salariales.

Voten a quién nunca les ha engañado ni defraudado, a los que no cambian de parecer según de qué lado sea el gobierno, quién lejos de populismo defiende el mérito, capacidad e igualdad ante todo, quién está junto al jubilado y junto al opositor, con el pensionista y el universitario, con la FP y con Infantil, con primaria y escuela oficial de idiomas, con adultos, artes escénicas, inspección o conservatorio, con el funcionario de carrera, el de prácticas y el funcionario interino, con el bilingüismo y el derecho al castellano respetando las lenguas vernáculas, con la ética antes que con la estética,

con credibilidad y trabajo frente a la improvisación y malos acuerdos, con los votantes antes que con los botoxtantes.

Voten a quienes hacen suyos los problemas de los compañeros y compañeras, voten a quien sin mirar afinidad o sindicalización ayuda a cualquier docente que acude al defensor del profesor, también a quién acude a quienes saben les van a comprender porque ayer estuvieron codo con codo en el mismo claustro, de paralelo o paralela en el mismo nivel, en el mismo departamento o equipo directivo o inspección. Voten al que más se parezca y a quién le una los mismos intereses, porque los suyos son los propios.

El 1 de diciembre tenemos una cita con las urnas y es importante recuperar el valor perdido, poner en valor ante administración gobernantes y partidos políticos que los docentes somos uno y aunque seamos también todos somos distintos, muy distintos, como lo son nuestras especiales condiciones laborales, como lo es nuestra condición de “esenciales” que lejos de ser reconocida sólo nos ha servido para ser subyugada al servicio que prestamos.

Votar el 1 de diciembre no es cuestión baladí, porque, aunque usted no lo crea, está votando su salario, sus condiciones laborales, su posición en la sociedad, su futuro y la de sus hijos, porque la docencia es la madre de todas las profesiones y trabajos, porque la educación es el pilar donde nuestro futuro se sustenta.

Nuestra educación y nuestros docentes necesitan más votos y menos bótox.

Vota por ti, vota por ANPE.

Votar a ANPE es sumar para conseguir unas mejores condiciones de trabajo para el profesorado y para mejorar la educación pública en España

Estimados compañeros y amigos:

El jueves 1 de diciembre se van a celebrar las elecciones sindicales en el ámbito de la enseñanza no universitaria por décima vez en la historia de nuestra democracia. Un proceso que servirá para elegir a quienes van a representar los intereses del profesorado ante la administración por un periodo de cuatro años.

Estas elecciones se celebran en un momento de enormes dificultades políticas, sociales y económicas, lleno de incertidumbres, pero también de grandes retos en lo educativo y en lo sindical. En la actualidad nos encontramos en un curso complejo, ante los grandes objetivos que diversos organismos tanto nacionales como internacionales plantean a nuestra educación y a nuestro colectivo docente, es cuando más debemos exigir una nueva forma de hacer sindicalismo, una nueva forma de defender y proteger nuestra profesión. En ANPE creemos firmemente que otro sindicalismo es posible. Frente a modelos sindicales antiguos agotados, dispersos y sometidos a múltiples intereses, la independencia y profesionalidad de ANPE es la auténtica alternativa sindical en la enseñanza y para los docentes.

Porque en ANPE todos somos docentes, con nuestras iniciativas y reivindicaciones, lejos de intereses políticos, demagogias y populismos que tanto daño han hecho y siguen infligiendo a nuestro colectivo, con nuestro compromiso y trabajo nos esforzamos en mejorar la educación y luchamos porque se reconozca la relevancia social de nuestro trabajo, de la profesión docente, somos un sindicato diferente.

Como docentes vemos con enorme preocupación las consecuencias y repercusión de la crisis social y económica sobre el sistema educativo, los recortes presupuestarios, de personal, aumento de las ratios, la desaparición de programas de apoyo y refuerzo, los problemas de inestabilidad de los compañeros interinos, el continuo aumento de burocracia, cambios normativos, etc.

Nos preocupa poder garantizar y mantener el estado del bienestar, en un país donde educación y sanidad han sido los servicios más castigados por las políticas de recortes llevadas a

cabo en los últimos años. Una política de recortes que lesiona gravemente estos servicios esenciales de atención a los ciudadanos, así como las condiciones laborales de los profesionales docentes y sanitarios quienes han sufrido injustos recortes en retribuciones y plantillas, y se ha traducido en muchas ocasiones en la pérdida injustificada de muchos puestos de trabajo. Desde la independencia y la responsabilidad, sin intereses que no sean los estrictamente profesionales, el profesorado y los profesionales sanitarios de la FSES nos hemos movilizado, y lo continuaremos haciendo, sumando nuestros esfuerzos contra los recortes en ambas áreas. Como sindicatos profesionales, no podemos admitir recortes que afectan directamente a la calidad de la prestación educativa y a la salud de los ciudadanos, máxime tras la trágica experiencia de una grave pandemia.

En ANPE no nos resignamos, nunca vamos a tirar la toalla, creemos que la educación es la mejor política social y la mejor herramienta e inversión más segura para salir de la crisis de valores y también de la crisis económica. Por eso hemos estado siempre a vuestro lado, en los centros y en nuestras sedes, por eso hemos creado el Defensor del Profesor, por eso hemos intervenido en el debate social y ante la administración llevando únicamente lo que nos importa, la voz del profesorado, por eso hemos creado opinión sobre los cambios que necesita la educación en España, por eso hemos impulsado el reconocimiento de la autoridad y los cambios en la normativa



sobre convivencia. Hemos puesto en marcha numerosas campañas de gran relevancia social que han situado a la educación y los docentes en el centro de las prioridades sociales como la mejora de la convivencia en las aulas, la equiparación salarial, el impulso de la Formación Profesional, el buen uso del WhatsApp, campañas contra la burocracia en los centros, la enfermera escolar en los centros en colaboración con SATSE o la más reciente de “- Política y + Educación”, que sin duda alguna, responden a muchas de vuestras demandas.

Nuestra única prioridad es luchar por la educación y por el profesorado de la enseñanza pública. No dependemos de nadie más que de vosotros, por eso es fundamental para seguir impulsando estas propuestas que nos deis vuestro apoyo y el de todos los que comparten estos principios el próximo día 1 de diciembre.

Creemos que más allá de la política, de las ideologías, de los intereses partidistas, está la labor educativa, más allá de las idas y venidas del Gobierno de turno está la importancia de la educación, y solamente contando con vosotros, compañeros de profesión que día a día hacéis grande nuestra profesión, podremos cambiar las cosas. Gracias de antemano

por este voto de confianza que vais a depositar en nosotros y por difundir nuestro mensaje entre los compañeros que se encuentren indecisos. Os pedimos y esperamos vuestro respaldo. En primer lugar, participando en las elecciones sindicales y, sobre todo, votando a ANPE.

Esperamos tu respaldo el 1 de diciembre: el de todos los afiliados, el de los compañeros simpatizantes y el de aquellos que valoran el esfuerzo, el trabajo y la coherencia de ANPE en su compromiso con la defensa de las aspiraciones del profesorado y la mejora de la enseñanza pública. Vamos a poner todo nuestro empeño para que la voz del profesorado se oiga cada vez más alto y más claro. Votar a ANPE es sumar para conseguir unas mejores condiciones de trabajo para el profesorado y para mejorar la educación pública en España.

Nos comprometemos, como hemos hecho siempre, a estar a la altura de esa confianza y trabajar por lo único que nos importa, la enseñanza pública y su profesorado.

Un cordial saludo

José Francisco Venzalá González

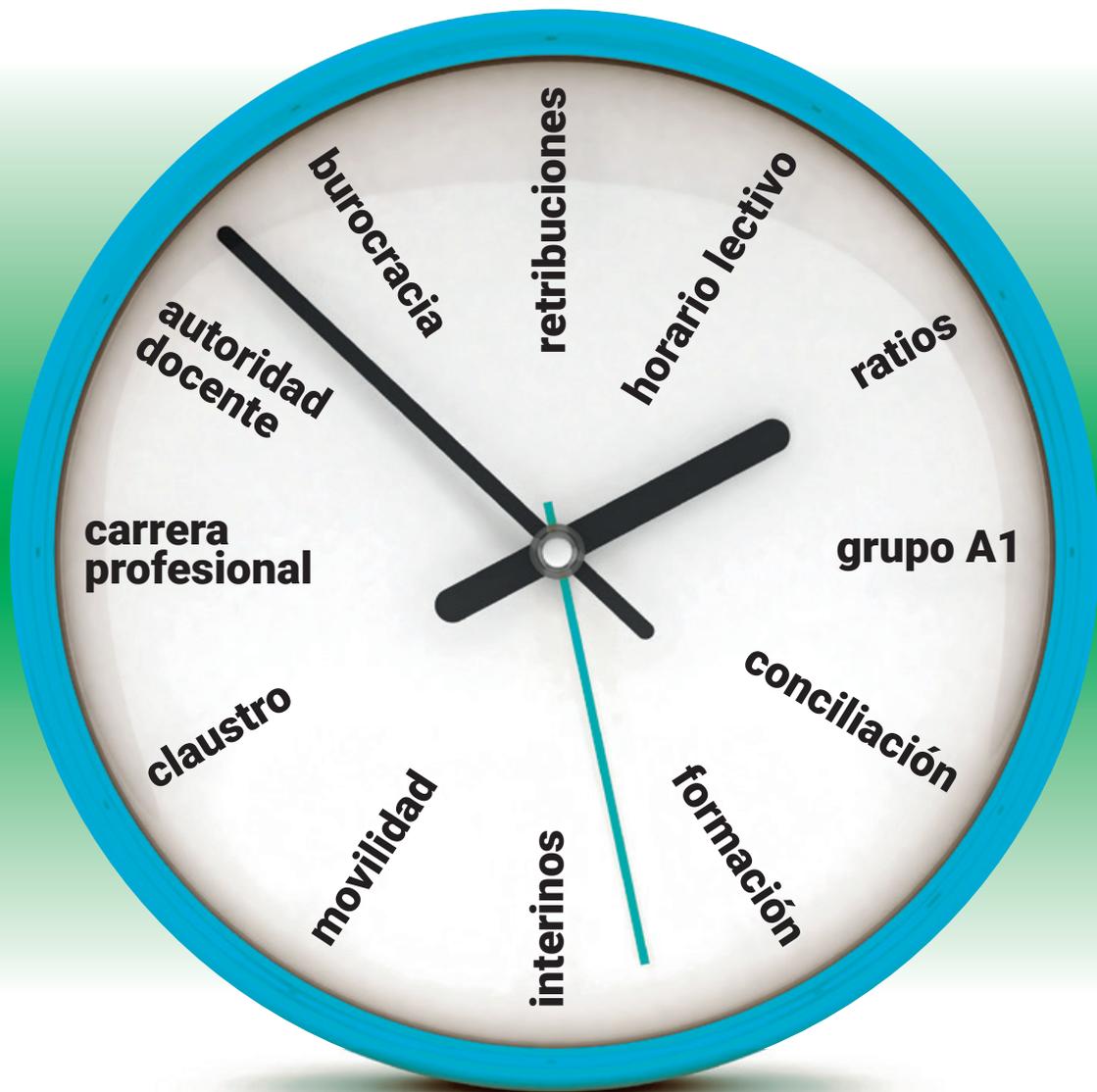


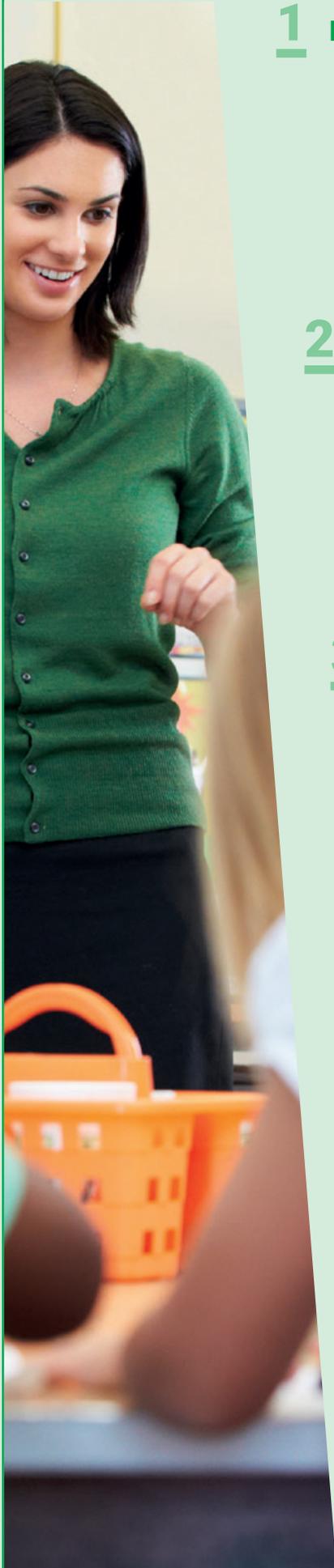
Tu voto, tu futuro





Llegó la hora de la enseñanza pública y de su profesorado





1 Retribuciones y equiparación salarial

Los docentes somos un cuerpo estatal y no cabe discriminación salarial ni diferencias en la retribución por las funciones que realizamos en las distintas Comunidades Autónomas. Es imprescindible también, y ahora más necesario que nunca, establecer una cláusula de revisión salarial en función del IPC, y así evitar la pérdida de poder adquisitivo que, en este año 2022, puede llegar a ser muy significativa. Es necesario, a su vez, que todas las funciones que realiza el profesorado, al margen de la docencia, sean retribuidas y reconocidas.

2 Horario lectivo del profesorado

ANPE fue el único sindicato que exigió a la Ministra **fijar un horario lectivo del profesorado máximo para todo el Estado**, de tal manera que no pueda superar las **23 horas lectivas** para las enseñanzas de Infantil y Primaria, y de **18 horas lectivas** para el resto de enseñanzas, y evitar así grandes diferencias entre CCAA. Para ello se debería modificar la Ley 4/2019 y que ese horario lectivo máximo no sea el recomendado sino el obligatorio, y luego poder reducirse más en los ámbitos autonómicos, llegando al horario lectivo que se tenían en muchas CCAA por debajo.

3 Ratios de alumnos por aula

Es necesaria una **reducción del número máximo de alumnos por aula** en todas las enseñanzas: máximo de 15 en Infantil 3 años y 18 en 4 y 5 años, 20 en Primaria, 25 en Secundaria y Bachillerato, y reducción de un 20% en el resto de enseñanzas. Por otro lado, es importante disminuir el número mínimo de alumnos para que se puedan crear grupos, impartir materias y establecer enseñanzas, algo fundamental en la zona rural.

4 Cuerpos docentes

Inclusión de todos los docentes, con titulación universitaria, en el **grupo funcional A1**, manteniendo los cuerpos docentes y estableciendo **mecanismos de equiparación salarial**.

5 Conciliación familiar y laboral del profesorado

Es necesaria una **equiparación de los permisos, licencias y excedencias del profesorado** en todo el Estado, además de acabar con la discriminación existente con otros empleados públicos. También exigimos el **establecimiento de ayudas sociales para el profesorado** como matrícula gratuita en la Universidad y en los centros de régimen especial, ayudas de Escuela Infantil, comedor y de estudios para nuestros hijos, etc.

6 Formación inicial y permanente del profesorado

Una formación inicial y requisitos para impartir docencia similares en todos los cuerpos docentes que permita la integración de todos ellos en el más alto grado funcional. Respecto a la formación permanente del profesorado, **debe ser gratuita y en horario lectivo**.

7 Interinos

Estabilidad de plantillas y nuevo sistema de acceso a los cuerpos docentes.

Es necesario dar estabilidad a las plantillas de los centros a través de amplias ofertas de empleo público. A su vez, hay que cambiar el actual sistema de concurso-oposición por otro más objetivo, con temarios oficiales con contenido, no meros títulos de temas, y pruebas más objetivas. Con una valoración de la experiencia docente hasta el máximo permitido por la legalidad y eximir de la fase de prácticas a aquellos docentes que ya han desempeñado su labor docente como interinos durante un tiempo mínimo.

8 Movilidad del profesorado

Además de las convocatorias de Concurso General de Traslados de carácter estatal, se regulen convocatorias de comisiones de servicio, válidas para todo el territorio nacional y de "concursillo".

9 Carrera profesional y jubilación anticipada

Es imprescindible regular una carrera profesional, con reconocimiento económico y administrativo, basada en criterios objetivos. Hay que **potenciar la convocatoria en todas las CCAA de plazas de acceso a cátedras** hasta llegar al 30% de la plantilla. Es imprescindible también **fijar un modelo de jubilación anticipada** con carácter específico a nuestro sector y asegurar su continuidad.

10 Plan de mejora de la convivencia y autoridad docente

Es necesario establecer un Plan de mejora de la convivencia en los centros que sirva de marco para todas las CCAA, además de una normativa nacional con rango de Ley que desarrolle el reconocimiento de autoridad pública del profesorado en el ejercicio de su función.

11 Papel de los claustros

Los Claustros deben recuperar su protagonismo y asumir más competencias en el gobierno y toma de decisiones de los centros educativos, por ejemplo, eligiendo al director.

12 Reducción de la burocracia

Hay que reducir drásticamente la burocracia que sufrimos los docentes que no ha parado de aumentar en los últimos años, fundamentalmente en el momento actual con el desarrollo de la LOMLOE, ahora más que nunca **es necesario exigir menos burocracia y más docencia.**



Llegó la hora de la enseñanza pública y su profesorado

Una vez superada la pandemia provocada por el COVID-19, para ANPE ha llegado la hora de apostar decididamente por la enseñanza pública y su profesorado y así mejorar la calidad de nuestro Sistema Educativo.

ANPE pide al Ministerio de Educación y FP y a las Comunidades Autónomas un compromiso firme y decidido con la enseñanza pública y su profesorado.

Para ello es fundamental que el Ministerio de Educación, en colaboración con las CCAA, desarrolle lo antes posible la **Disposición Adicional Séptima de la LOMLOE** y así se establezca:

1. Una **LEY DE LA PROFESIÓN DOCENTE**, en la que se regulen los derechos, deberes y código deontológico de la profesión docente, la formación inicial y los requisitos mínimos para impartir docencia.
2. Un **ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**, que regule desde el acceso a la condición de funcionario docente hasta un modelo de jubilación anticipada. Estableciendo una carrera profesional y la equiparación de las condiciones laborales del profesorado en todas las CCAA, reforzando el carácter estatal de los cuerpos docentes.

Es en la normativa que desarrolle lo anterior, tanto por parte del Estado como de las CCAA, donde se deben fijar y recoger las medidas.

ANPE, comprometidos con la enseñanza pública y su profesorado

QUÉ SOMOS:

- El único sindicato de la Enseñanza Pública.
 - Independiente, sin vinculación política.
 - Profesional. Somos docentes como tú que queremos una Educación de calidad y un profesorado reconocido y valorado.
 - Representativo. Con fuerza para negociar.
 - Con experiencia. Más de cuarenta años al servicio de los docentes.
 - Con un proyecto común y coherente en todo el Estado.

NUESTRA ACTIVIDAD:

• REIVINDICAMOS en las Mesas de Negociación.



ANPE se reúne con el Secretario de Estado de Educación para informarle de la recogida de firmas de la campaña de equiparación salarial docente, la necesidad de revertir los recortes y propuestas prioritarias en nuestro sistema educativo



La ministra de Educación y FP recibe a ANPE



ANPE pide a la ministra que ésta sea la legislatura del profesorado y se aborden lo antes posible los cambios que afecten al futuro de la profesión docente en la mesa de negociación del Ministerio de Educación

ANPE exige al Ministerio de Educación que rectifique y no permita titular en Secundaria y Bachillerato con materias suspensas

ANPE sigue reuniéndose con los grupos parlamentarios para presentar sus propuestas educativas
El último encuentro ha sido con el grupo parlamentario Voz.



ANPE exige la regulación de la situación del profesorado técnico de Formación Profesional

ANPE exige que, una vez publicado el RD de integración de profesores técnicos de FP, en un plazo máximo de 30 días, se convoque el procedimiento en todas las CCAA

ANPE exige la reducción del horario lectivo del profesorado de los centros de Infantil y Primaria a 23 horas lectivas o menos

Propuestas de ANPE a los partidos políticos



La directora general de MUFACE se compromete a impulsar y rehabilitar esta entidad

ANPE se reúne con los grupos parlamentarios y responsables de Educación en las diferentes Comunidades Autónomas para solicitar la Equiparación Salarial de los Docentes

El Consejo Escolar de Estado aprueba una serie de propuestas prioritarias para mejorar nuestro sistema educativo, presentadas por ANPE

• Ofrecemos INFORMACIÓN ACTUALIZADA y elaborada de primera mano a través de nuestra revista profesional, web, redes sociales, grupos de WhatsApp, guías profesionales.

The collage shows ANPE's multi-channel communication strategy. It includes the ANPE website with sections for 'Revista profesional', 'Liderazgo de centros educativos', and 'Elegir la hora de la enseñanza pública'. Social media posts from Twitter and Facebook are also featured. A 'GUÍA DOCENTE EXTERIORES' magazine cover is shown, along with a political manifesto titled 'CONCENTRACIÓN DE ANPE ANTE EL CONGRESO' with the slogan '- POLÍTICA + EDUCACIÓN'. The manifesto lists demands such as 'ANPE exige la revisión de la cláusula salarial' and 'ANPE exige la revisión de la cláusula salarial'.

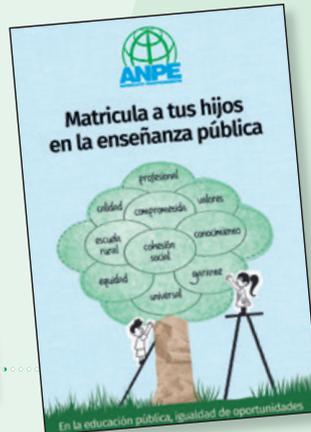
- Ofrecemos **SERVICIOS** imprescindibles para nuestros afiliados y todos los docentes como el Servicio del defensor del profesor, asesoramiento profesional y defensa jurídica, gestión administrativa personalizada, actividades de formación continua, acuerdos con firmas comerciales, viajes y actividades culturales.



- Participamos en **FOROS** y **MEDIOS DE COMUNICACIÓN** para dar voz a los docentes de la enseñanza pública.



- Realizamos **CAMPAÑAS** para reivindicar mejoras y sensibilizar sobre los problemas en la enseñanza pública y su profesorado.



**APORTAMOS CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y EFICACIA
TU APOYO ES NUESTRA FUERZA. VOTA ANPE**

ANPE, *el valor de la independencia*

Andalucía

X Convención Sindical de ANPE-Andalucía

Los días 7 y 8 de octubre, tuvo lugar, en la localidad almeriense de Roquetas de Mar, el Consejo Sindical Extraordinario correspondiente a la X Convención Sindical de ANPE-Andalucía. En la misma, tomaron la palabra, entre otros intervinientes, el presidente de ANPE-Andalucía Francisco Padilla y el presidente nacional del sindicato, Francisco Venzá. En representación de la administración educativa, el director general de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Pablo Quesada, dirigió unas palabras a los asistentes.



Estos encuentros periódicos, en los que se incide en la formación de los delegados que ejercen la representación del profesorado, se pusieron por primera vez en marcha en el año 2009. En esta ocasión, se trataron temas como la campaña por la reducción de ratios, la aplicación del acuerdo de equiparación retributiva, la necesaria desburocratización de la labor docente, la carrera

profesional o el proceso de estabilización del personal interino. Además, se aludió a cuestiones relacionadas con las Elecciones Sindicales que tendrán lugar el próximo 1 de diciembre y en las que esperamos contar con un amplio respaldo por parte de nuestros afiliados y simpatizantes.

Acuerdo en la Mesa Sectorial para posibilitar el teletrabajo de los docentes andaluces

El pasado 3 de octubre, las organizaciones representativas del profesorado andaluz alcanzaron un acuerdo de mesa con la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, que hace posible la continuidad del teletrabajo en el ámbito educativo, en un contexto de normalización de la actividad tras los momentos más duros de la pandemia. Dicho acuerdo convierte a nuestra comunidad autónoma en pionera en esta materia.

Las ordenes que regulan la organización y funcionamiento de los centros educativos prevén que todas las tareas del horario de permanencia, tanto regular como irregular, tengan carácter presencial. Sin embargo, durante los cursos afectados por la pandemia, se ha demostrado que determinadas tareas se pueden desarrollar eficazmente de manera telemática, propiciando tanto la conciliación de la vida laboral y personal de los docentes, evitando desplazamientos innecesarios, como el ahorro energético en los centros educativos.

En aras de aprovechar esta experiencia, la Consejería publicó al día siguiente una Instrucción relativa a la modalidad de trabajo no presencial en la parte del horario no lectivo del

profesorado. En la misma se contempla la posibilidad de desarrollar de manera telemática las tareas de la parte no lectiva del horario, con la excepción de las guardias y sesiones ordinarias de evaluación.

En cuanto al horario de atención a las familias, tendrá carácter telemático, únicamente en aquellos casos que estas lo soliciten expresamente.

Aunque algunas de nuestras reivindicaciones, como las que instaban a que las sesiones ordinarias de evaluación pudieran tener carácter telemático, no han sido atendidas, desde ANPE entendemos que con la limitación que establece la normativa de organización y funcionamiento vigente, la nueva Instrucción es la mejor solución para garantizar temporalmente el teletrabajo. Y a la vez, se abre una vía para un futuro proceso negociador de actualización de las ordenes de organización y funcionamiento, en el que se debata en profundidad sobre esta y otras cuestiones que han quedado obsoletas, y se pueda dar oportunidad a los claustros, de retomar el papel decisorio que les corresponde.

Abonado el primer tramo de la equiparación retributiva

En la nómina del mes de septiembre, los funcionarios docentes andaluces han experimentado un incremento en su nómina de 43,50 euros en el caso de los de grupo A2 y de 49,50 en el de los de grupo A1. A este incremento se sucederán otros dos, en las nóminas de septiembre de 2023 y 2024, conforme al acuerdo de equiparación retributiva del profesorado andaluz, firmado el pasado 28 de abril y publicado en el BOJA el día 11 de mayo. La subida se aplica en el concepto 55 (Componente básico). En cuanto a los docentes que cobran dicho componente en el concepto 54, desde ANPE hemos dado cuenta de la incidencia a la Consejería, para que proceda a la aplicación de la subida en el concepto 54 en próximas nóminas, abonando las cantidades que procedan con carácter retroactivo.

Gracias a las condiciones pactadas, los docentes andaluces quedarán equiparados a la media nacional, con un incremento retributivo anual de 2.030 euros (145 euros en cada una de las 14 pagas) en el caso del cuerpo de maestros y demás cuerpos del grupo funcional A2, y de 2.310 euros (165 euros en cada paga) en el de profesores de enseñanza secundaria y resto de cuerpos docentes, pertenecientes al grupo funcional A1.

Para ANPE-ANDALUCÍA, la equiparación salarial de nuestros docentes ha sido una reivindicación esencial, comenzada en solitario y cuyos hitos, que precedieron al acuerdo fueron:

- El inicio de una campaña de firmas en marzo de 2018.

- La solicitud a la consejera Sonia Gaya, ese mismo mes, de la apertura de un proceso negociador.
- La petición a los grupos del Parlamento de Andalucía, en esa primavera, de la presentación de una moción a favor de la equiparación, lo que se tradujo en la votación favorable de la cámara autonómica a dicha moción en mayo de 2018.
- La reivindicación ante el nuevo consejero Javier Imbroda de abrir negociaciones, tras su nombramiento.
- La comparecencia del presidente autonómico de ANPE, Francisco Padilla, ante el Parlamento de Andalucía, reclamando la equiparación, en octubre de 2019.
- Las nuevas rondas de contacto con los grupos parlamentarios autonómicos que se traducen en la presentación de una Proposición no de Ley para constituir una mesa de negociación.
- La constitución en abril de 2021 de un grupo de trabajo en el seno de la Mesa Sectorial, cuya labor dio fruto en forma de acuerdo, un año más tarde.

Gracias a la labor de ANPE, se ha hecho justicia al profesorado andaluz, que desde hace años se situaba entre los peor pagados de España, muy por debajo de la media y de otras comunidades de régimen fiscal similar, con desfases que llegaban a los 70.000 euros durante toda la vida laboral.

Aragón

¿Cuánto hemos avanzado los últimos cuatro años?

Respondiendo rápido: nada. O por ser precisos, casi nada, si recuperar una hora lectiva de las tres recortadas en 2012 se considera algo. Nos encontramos nuevamente en la casilla de salida con los mismos temas pendientes de resolver que en las anteriores elecciones sindicales y con el agravante de la situación en los centros después de haber sufrido una pandemia. Los sindicatos con representación en Mesa Sectorial no han conseguido llegar a ningún acuerdo con la Administración para conseguir mejoras para la educación pública y las condiciones laborales de los docentes.

Aragón se encuentra a la cola en retribución salarial del profesorado, muy lejos de la media nacional. Otras comunidades autónomas, como Andalucía, lo han negociado e implantado. Tampoco se han conseguido avances tan necesarios y de justicia como la retribución de las tutorías, que sí se ha conseguido en Madrid, por ejemplo.

No se han conseguido recuperar las horas del horario lectivo anterior a los recortes, ni siquiera la reducción para mayores de 55 años sin merma retributiva, y, es más, ante la irresponsabilidad

que supone aprobar la reducción de una hora lectiva, con los cupos fijados y sin aumento de horas por parte de la Administración, se obtuvo el beneplácito de los sindicatos presentes en la mesa, lo que ha provocado en algunos centros un auténtico caos este inicio de curso. Todo ello, además, discriminando a las personas que ostentan cargos y coordinaciones, como si dicha atribución de horas no tuviera ya de por sí un contenido y unas tareas que atender, que en muchas ocasiones conllevan más horas de dedicación que las concedidas para su desempeño.

En otras comunidades autónomas se ha conseguido el reconocimiento y regulación de la carrera profesional, como en Asturias o Murcia, algo que en Aragón ni está en la agenda de negociación. En Andalucía se ha conseguido además de la equiparación salarial, la reducción real de las ratios y la regulación del teletrabajo para docentes. También se han conseguido mejoras en la normativa de permisos y licencias (atención a menores como deber inexcusable, permisos en días lectivos para formación docentes, aumento de semanas de permiso por baja maternal), incluso el

aumento del complemento retributivo para itinerantes ante la desmesurada subida del combustible. Desde ANPE, nos preguntamos: ¿Por qué en Aragón no se consigue nada?

Existen otros temas pendientes como son: exigir una verdadera apuesta por la escuela rural con dotación de los recursos materiales y humanos necesarios; disminuir la carga burocrática del profesorado en general y de los equipos directivos, orientadores, coordinadores y jefes de departamento, en particular; y equiparar las condiciones laborales del funcionariado interino en aspectos tan importantes como el disfrute de las vacaciones.

Desde ANPE Aragón volvemos a poner de manifiesto la falta de consenso, de liderazgo y de unidad de acción sindical entre los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial que nos han representado a todos durante estos cuatro aciagos cursos. Para llegar a acuerdos que mejoren la Educación y las condiciones laborales es imprescindible la unión de todos los docentes para poder doblegar la pertinaz negativa a negociar de nuestra Administración. ¿Quién ha liderado la negociación sindical? Nadie.

Ahora está en manos de los docentes aragoneses decidir nuevamente qué modelo de sindicalismo quieren para su tierra, si apuestan por ANPE estarán apostando por un sindicato independiente de ideologías políticas, corporativo solo de los docentes de la enseñanza pública y profesional, volcado en el servicio de calidad al profesorado.

Celebración Premios Innova 2022

El CEE Jean Piaget y el IES Santiago Hernández, ganadores de los Premios Aragón Innova convocados por ANPE.

Ambos centros de Zaragoza, en sus respectivas categorías, se han convertido en los primeros ganadores del concurso a la mejor iniciativa innovadora de la enseñanza pública aragonesa convocado por el sindicato independiente de docentes en Aragón.

ANPE celebró el viernes 21 de octubre, en el salón de actos del Centro de Historias de Zaragoza, la **Jornada Aragón Innova 2022**, para elegir mediante el veredicto del jurado, las iniciativas ganadoras de los primeros **Premios Aragón Innova** en reconocimiento de los docentes de la enseñanza pública de Aragón que desarrollan iniciativas innovadoras en sus aulas.

En la categoría de **Educación Infantil, Primaria y Especial** el CEE Jean Piaget, centro de educación especial ubicado en el Parque Goya de Zaragoza, se alzó con el galardón con su iniciativa *“Hasta la inclusión y más allá...”* por el que recibió un premio de 400 euros, que, según su coordinadora, Elena Juste, “pretenden destinar a sufragar los gastos de un nuevo viaje, quizá por el mundo Warner esta vez”. La unión de las familias con los docentes, así como su concepción del proyecto de forma integral han resultado elementos fundamentales para su elección, según explicó la presidenta del Jurado, Sonia García Gómez, vicepresidenta nacional de ANPE. Las otras dos iniciativas finalistas, *“Aula de la Naturaleza”* del CRA Río Aragón

MESA SECTORIAL EDUCARAGÓN
Evaluación 2018 - 2022

- ✗ Reducción del horario lectivo
- ✗ Disminución de ratios
- ✗ Equiparación salarial
- ✗ Cobro de tutorías
- ✗ Carrera profesional
- ✗ Reducción de burocracia
- ✗ Apoyo real a la escuela rural
- ✗ Cuidado de hijos como deber inexcusable

SUSPENSO
falta consenso

ANPE

#OtroSindicalismoEsPosible

El equipo de ANPE Aragón está preparado para defender tus intereses y derechos en la Mesa Sectorial de Educación. Nos mueve la ilusión por mejorar la Educación Pública y contamos con tu apoyo.

Otro sindicalismo es posible.



de Ansó y *“Neuromotricidad”* del CEIP Ramón y Cajal de La Joyosa obtuvieron un accésit del jurado dotado con 100 euros.

En la categoría de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial el IES Santiago Hernández, centro de secundaria y FP ubicado en el zaragozano barrio de Delicias, ganó el premio, también dotado con 400 euros, con su iniciativa *“El corral de la concordia. El patio a-una”*. La responsable del proyecto, Pilar Sánchez, se mostró agradecida con el galardón que según manifestó *“no esperaban ganar cuando se decidieron a concursar en la convocatoria con un*

proyecto en el que ha participado el 70% de los docentes del centro". El alto grado de implicación del profesorado en la iniciativa, junto con la recuperación de espacios de convivencia fueron los puntos fuertes que, según el jurado, hicieron decantar el premio en una difícil elección dado el elevado nivel de todas las iniciativas de la categoría. **Las otras dos iniciativas finalistas:** "étic@ Para un buen uso de las TIC" del IES San Alberto Magno de Sabiñánigo y "Goya, precursor de los hermanos Lumière" del IES Montes Negros de Grañén obtuvieron también un **acésit del jurado dotado con 100 euros**.

Desde ANPE queremos agradecer a todos los docentes el esfuerzo que hacen todos los días en los centros educativos públicos por mejorar la calidad educativa y dignificar la profesión docente.



Temas pendientes en Aragón

Desde ANPE Aragón volvemos a poner de manifiesto la **enorme brecha que existe entre el salario docente de las diferentes administraciones autonómicas, donde Aragón está a la cola**.

De especial gravedad ha sido en el inicio de este curso la **aplicación del acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación del mes de julio de reducción de una hora en el horario lectivo de los docentes mayores de 55 años**. La medida se acordó sin partida presupuestaria para ello, con los cupos de los centros docentes cerrados y las vacantes de interinidad adjudicadas, sin instrucciones claras y por escrito acerca de las personas que puedan beneficiarse de la medida ni de las condiciones de su asignación. **ANPE denuncia que el problema ha tenido que ser resuelto por los equipos directivos, quienes en muchos centros no pudieron tener elaborados los horarios definitivos el día anterior de iniciar las clases a espera de**

confirmación de la reducción individual de cada solicitante mayor de 55 años.

Por otro lado, **adelantar los llamamientos de interinos al mes de julio ha supuesto que muchas vacantes no hayan salido hasta el segundo llamamiento**, que a pesar de convocarse el día 1 de septiembre, no se resolvió, injustificadamente, hasta el día 7, y **la incorporación de este alto porcentaje de docentes interinos no se ha producido hasta el día 8 de septiembre, día de comienzo del curso lectivo**.

La administración sigue provocando que los docentes interinos de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño se incorporen al centro el día previo al inicio de curso. Volvemos a exigir la incorporación del personal interino de estas enseñanzas el día 1 de septiembre, al igual que el profesorado de Secundaria o Técnico de Formación Profesional.

Asturias

Ayudas compensación por Accidentes de Tráfico 2022: Convocatoria

Se publica la convocatoria para solicitar las ayudas por accidentes de tráfico del profesorado itinerante de Asturias. El importe de la ayuda podrá alcanzar hasta el 100% del valor del siniestro sin que, en ningún caso, supere el límite máximo de seis mil euros (6.000 €). En el supuesto de que el importe

total de las solicitudes admisibles resulte superior al crédito presupuestario disponible (10.000 €), se procederá al prorrateo, entre las personas beneficiarias de la subvención, del importe global máximo destinado a las subvenciones.

Publicación de los listados de Interinos

A petición expresa de ANPE a través del portal de transparencia, la Consejería accedió a publicar los listados de interinos con la finalidad de poder cumplir el principio de transparencia.

Convención Electoral ANPE Asturias

El evento celebrado el pasado mes de octubre contó con la presencia del nuevo Secretariado autonómico de ANPE, además de los miembros que formarán parte de la candidatura para formar parte de la Junta de Personal Docente no Universitario.

Se trataron, entre otras cuestiones, las acciones llevadas a cabo por el sindicato durante los últimos años, tanto desde la acción sindical, como la acción social, informativa y divulgativa. Se destacaron las señas de identidad del sindicato, que son la independencia, la profesionalidad, el rigor y la coherencia, así como el análisis de los últimos



resultados electorales y las estrategias para seguir siendo la primera Organización Sindical en Asturias.

Jornadas Informativas ONLINE

1. MUFACE:

Jornada informativa con mucho éxito impartida por Ángel Colmeiro Quero, director de MUFACE en Asturias.

En ella se trataron los siguientes temas:

- Visión general de MUFACE
- Asistencia sanitaria
- IT (requisitos, duración control y pagos),
- Lesiones permanentes (incl. Incapacidad permanente parcial),
- Ayudas complementarias dentales y oculares,
- Protección sociosanitaria
- Ayuda por estudios
- Préstamo vivienda
- Ayudas asistenciales
- Cómo comunicarse con MUFACE



- App y sede electrónica
- Dudas

2. Jornada LOMLOE (Infantil y Primaria):

Impartida por Carlos Calleja Suárez, Profesor de Secundaria, participación en el desarrollo curricular LOMCE y grupos de formación LOMLOE y Profesor en OpoX Academia. Realizó una aproximación de la teoría a la Práctica docente, así como explicar las relaciones entre los elementos del currículo.



3. Jornada LOMLOE (Secundaria):

A través de esta Jornada impartida por Rafa Álvarez-Cabal, Profesor de Secundaria y Preparador en la Academia Opositita, pudimos ver cómo pasar de la nueva normativa LOMLOE escrita en papel a las programaciones de aula.



Concurso de Traslados

ANPE Asturias acudió a una reunión con la Consejería donde se presentó un borrador del Concurso de Traslados, que aclara los puntos que se describen en la imagen. El día 27 de octubre se realizó una jornada informativa para explicar cómo realizar el proceso y aclarar todas las dudas que tuviera el profesorado.

CONCURSO DE TRASLADOS
22/23



FECHAS: Del 17 de octubre al 7 de noviembre

NOVEDAD: Valoración años y cargos como interino y en Prácticas

FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS: Obligados a concursar

BAREMO PROVISIONAL: A partir del 1 de febrero de 2023

MUCHA SUERTE

Regulación de la Fase de Prácticas

ANPE se reunió el pasado lunes 10 de octubre con la Consejería de Educación donde se presentó el borrador de la Resolución que regula la Fase de funcionarios en Prácticas, al que ANPE aportó modificaciones, que se pueden ver en la siguiente imagen:

FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS 2022



- 1** PERIODO MÍNIMO DE 3 MESES Y 1 DÍA
- 2** ANPE RECLAMA DE NUEVO EL CURSO DE FORMACIÓN DE MANERA ONLINE
- 3** ENTREGA DEL INFORME FINAL POR CORREO ELECTRÓNICO AL CENTRO ANTES DEL 5 DE ABRIL



XXI Fiesta Homenaje al Docente

Tras dos años de parón obligado por la pandemia, retomamos la organización del Encuentro Anual Homenaje al Docente, de ANPE, que este año alcanzó su edición número XXI.

Este acto estuvo dedicado a los **funcionarios que se han jubilado** y a los que han **superado el proceso selectivo** en estos dos últimos años.

AMPLIAMOS HORARIOS

Oviedo:
Mañanas: 10h a 14h L M X J V
Tardes: 16h a 18h L M X J



Gijón:
Mañanas: 10h a 14h L M X J V
Tardes: 16h a 18h L M X J



Baleares

ANPE advierte a Educación que las protestas continuarán hasta final de curso

Tras las concentraciones unitarias convocadas en las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, ANPE advierte a Educación que esto no ha hecho más que comenzar, y que las protestas las seguiremos realizando hasta final de curso, si el Conseller no revierte el enfado del profesorado.

Las protestas convocadas de manera unitaria han puesto en alerta que los docentes necesitan más tiempo y formación para aplicar todos los cambios propuestos. Desde ANPE consideramos que una ley no puede imponerse sin escuchar al profesorado, de manera que todos los avances positivos que aporta la LOMLOE, se están implantando con calzador, con el peligro que conlleva que la puedan convertir en una mala normativa por las prisas políticas.

Desde el sindicato, nos reiteramos en que los educadores muestran su rechazo, especialmente en los institutos, no sólo por la publicación anticipada de los nuevos currículums, sino



también por la implementación apresurada de la nueva evaluación.

ANPE habilitará todas sus sedes mañana y tarde para ayudar a los interinos en el concurso de méritos

Las sedes de Mahón, Ibiza, Palma, Inca y Manacor, ampliarán el servicio presencial, telefónico y online con el fin de ayudar y asesorar a todos nuestros interinos a consolidar su plaza en el trámite del concurso de méritos. De esta manera, en este último cuatrimestre hemos ayudado a tramitar las

gestiones de adjudicación de vacantes y sustituciones de interinos, a los opositores, a los funcionarios en prácticas, a los de carrera en el concurso de traslados, y en breve a aquellos que quieran consolidar su plaza en este próximo procedimiento.

Doble manifestación por el plus de insularidad y por la recuperación del poder adquisitivo de los docentes

Después de la rueda de prensa realizada por el presidente del gobierno anunciando un nuevo régimen fiscal para Baleares, ANPE se ha concentrado junto a la plataforma UNISEP, frente a las sedes de Educación en todas las islas, donde más de 300 manifestantes han reclamado que se actualice el plus de insularidad a causa del elevado coste de la vida en nuestro archipiélago, especialmente en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Por otro lado, la pérdida adquisitiva de los docentes ha supuesto más de un 20% en los últimos 15 años, a lo que cabe añadir la reciente subida de la inflación y de los precios de la cesta de la compra, los cuales se han incrementado más en Baleares debido al efecto de la insularidad. Por ello, nos hemos manifestado, el mismo día, ante la Delegación del gobierno, para pedir una equiparación retributiva acorde al nivel de vida insular, exigiendo un aumento salarial para los docentes.



Canarias

ANPE Canarias defiende el papel de la innovación educativa en su tercer congreso

El pasado 8 de octubre un nutrido grupo de docentes de las islas –alrededor de 120– pudo disfrutar del III Congreso de Innovación Educativa organizado por ANPE Canarias. El acto tuvo lugar en el Nuevo Teatro Viejo de Arucas (Gran Canaria) y contó con la participación de dos prestigiosos ponentes nacionales y seis docentes de las Islas, varios de ellos distinguidos con premios Educa Abanca.

En la inauguración del encuentro estuvo presente el director general de Ordenación, Innovación y Calidad de Educación, Gregorio Cabrera, quien valoró el esfuerzo por visibilizar experiencias innovadoras que se están llevando a cabo en las aulas canarias. Además, tanto el presidente de ANPE Canarias, Pedro Crespo, como la presidenta de ANPE Las Palmas hicieron de anfitriones y agradecieron el compromiso de los docentes canarios por seguir formándose para dar lo mejor de sí mismos a sus alumnos.



El sevillano Alonso Pulido –presidente de la Red Mundial de Risoterapeutas y formador en Liderazgo Emocional Inteligente, así como autor del libro *Amor y humor en la educación*– hizo que las personas asistentes disfrutaran de una experiencia emotiva y divertida que les ayudó a descubrir sus “motivaciones”,



es decir, los motivos que las llevan a la acción, con el fin de que alcancen su máximo potencial en su labor docente. Hubo tiempo para abrazos, para bailar y, sobre todo, para convencernos de la importancia de las emociones en nuestra labor educativa.

El otro conferenciante de fuera de las Islas fue el gaditano Ramón Barrera, experto en *coaching*, especialista universitario en Marketing, posgrado en Diseño y Dirección de Proyectos, y docente desde hace más de 25 años. En su ponencia insistió en que las personas que se dedican a enseñar deben sorprender a su alumnado para que este aprenda de forma efectiva y, a la vez, continuar sorprendiéndose ellas mismas. Esta ponencia, que puso el punto y final al congreso, fue especialmente divertida. Ningún docente salió del teatro igual que como entró.

Además, en el congreso se abordaron también experiencias innovadoras que se están poniendo en práctica en centros de las Islas, algunas con muy pocos recursos, y que están teniendo una incidencia fundamental en el alumnado. Así, la grancanaria Lina Stürmer, elegida mejor docente de España de educación no formal en los premios Educa Abanca 2021, expuso su *multimethodología*, una combinación de diferentes recursos y métodos que

trata de generar un efecto sorpresa en el alumnado para motivarlo y prepararlo para la vida real.

El investigador y divulgador Fernando Posada, que actualmente imparte docencia en el CEIP Costa Teguisse (Lanzarote), se centró en las claves para integrar en el aula la alfabetización STEAM “un acrónimo, en inglés, para Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas”, utilizando para ello diversos ejemplos de prácticas educativas inspiradoras.

Janetzy Rodríguez, maestra de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y dinamizadora de pedagogías activas, dio a conocer el proyecto inclusivo *Colegios con luz*, en el que utiliza un sistema de imágenes para favorecer la comprensión y la organización del mundo del alumnado con NEAE, autismo o diversidad funcional.

También intervino Ricardo Acosta, director del CEIP La Vega (Icod de los Vinos, Tenerife) nominado a mejor docente de España en 2018, 2020, 2021 y 2022 por su exitoso proyecto *Ajebótica*, en el que fusiona el ajedrez con la robótica y otros elementos tecnológicos.

Educación emocional en las primeras etapas fue el título de la ponencia de la palmera Cristina Martín, séptima mejor docente de España de educación infantil en los últimos premios Educa Abanca. Martín ofreció herramientas para ayudar al alumnado de corta edad a reconocer y regular las propias emociones y a identificar las de quienes les rodean.

Por su parte, Víctor Díaz, ingeniero de Telecomunicación y profesor de Informática nominado a mejor docente de España 2022 en Formación Profesional, mostró cómo pasar de las metodologías tradicionales a metodologías más activas adaptadas a la realidad actual de las empresas.

ANPE exige más personal administrativo y medidas reales de reducción de la burocracia

La falta de personal administrativo en muchos centros educativos y la maraña burocrática a la que se obliga al profesorado son algunos de los problemas más graves de la enseñanza pública. Por ello, ANPE Canarias ha vuelto a denunciar la escasa dotación de personal administrativo que existe en los centros educativos públicos del Archipiélago y su efecto en la formación del alumnado.

Este problema no es nuevo, pero desde que empezó este curso se han multiplicado las quejas por recibidas por parte de los equipos directivos, que insisten en las complicaciones que se viven en los centros educativos por la falta de estos trabajadores.

ANPE considera clave la figura del auxiliar administrativo en los centros educativos, ya que ayuda a aligerar el trabajo que deben realizar las secretarías de los centros y los equipos directivos.

Para intentar solventar esta situación, ANPE registró recientemente una solicitud dirigida a la Consejería de Educación en la que reclamamos que se revisen los criterios para asignar estos profesionales a los centros y se aumente la dotación de personal administrativo, de forma que los

centros educativos puedan atender adecuadamente todas sus obligaciones.

Además, también volvimos a poner el foco en la multiplicidad de trámites y aplicaciones que deben utilizar los docentes en su día a día. La proliferación de leyes orgánicas de Educación en España ha provocado una inestabilidad normativa y ha incrementado los procedimientos, acciones, entornos organizativos y trámites que debe realizar el profesorado.



En esa línea, ANPE el curso pasado recopiló una extensa batería de propuestas concretas a través de sus afiliados para simplificar estas tareas, pero, aunque ese documento fue presentado en mesas de negociación a la Administración, las medidas no han sido aplicadas.

Igualmente, ya en 2018 el Consejo Escolar de Canarias se hizo eco de esta problemática y emitió un informe sobre el lastre que suponían las tareas burocráticas para la enseñanza. Sin embargo, las distintas administraciones han hecho oídos sordos.

Cantabria

Consejo Sindical y homenaje al profesorado jubilado y al incorporado tras los últimos procesos selectivos

El pasado 7 de octubre tuvo lugar el Consejo Sindical Autonómico, en el que se produjo el relevo en el Secretariado Autonómico, cesando Laura Fernández y Antonio J. Santos Polanco, por pasar a situación de jubilación, e incorporándose Víctor Terceño, María Jesús Montes y Sandra Garrido en el equipo dirigido por Rus Trueba y en el que continúan Federico de los Ríos, Patricia González y Clemente Martín.

El Consejo se abrió con el informe de la presidenta, Rus Trueba, que puso de manifiesto la importancia de manifestar nuestra presencia en los centros educativos, recordando que los votos nos permitirán seguir atendiendo las demandas y consultas de todo el profesorado. A continuación, intervino el vicepresidente, Federico de los Ríos, presentando las líneas generales de la campaña electoral externa que se desarrollará durante el mes de noviembre finalizando el 1 de diciembre.

Posteriormente los secretarios autonómicos presentaron sus informes, resaltando los logros alcanzados y los problemas pendientes de negociación, entre los que destacan:

- RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO. No al pacto alcanzado entre Gobierno/UGT/CCOO. Revisión de los complementos de equipos directivos, acción tutorial y zonas rurales.
- Derogación de la Ley 2/2012 (reducción de jornada para mayores de 55 años, posibilidad de jubilación hasta los 70...).
- Sustituciones diarias en todos los niveles.
- Aplicación de la bolsa de horas a Educación.
- Reducción horas lectivas. 23 en Primaria.
- Ratios Renegociación de ratios en todos los niveles ante la bajada de la natalidad.
- Ofertas públicas de empleo. Eliminación de la tasa de reposición. Oferta de todas las plazas legalmente posibles a oposición.
- Plantillas orgánicas. Creación de todas aquellas plazas que lleven funcionando al menos dos años. Creación de plazas itinerantes para todos los cuerpos docentes.
- Calificación de jurídicas de todas las plazas de 2 años.



- Convocatoria de Cátedras.
- Aclaración del proceso de acreditación de la competencia digital.
- Paralización del proceso de privatización impulsado por el Gobierno de Cantabria.
- Recuperación de las ayudas de acción social y del plan de pensiones del Gobierno de Cantabria.
- Mantenimiento del modelo actual de calendario escolar pedagógico bimestral, sin recuperación de fiestas locales.

Finalizado el Consejo Sindical Autonómico tuvo lugar la celebración del Día del Afiliado, con un sencillo acto de reconocimiento a quienes habían finalizado su vida laboral tras alcanzar la jubilación y a quienes acaban de incorporarse tras haber superado las últimas convocatorias de oposiciones. Terminó la jornada con una animada charla entre los más de doscientos asistentes mientras compartía un vino español. ¡Enhorabuena a todos: jubilados y recién incorporados!

Reducción de jornada lectiva para mayores de 55 años

ANPE Cantabria ha presentado una iniciativa ante todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Cantabria para exigir la derogación de la Ley 2/2012, de 30 de mayo, de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras. Dicha Ley tenía por objeto la adopción de una serie de medidas extraordinarias dirigidas a propiciar la reducción del déficit público

de nuestra Comunidad. Desde nuestra organización sindical entendemos que, 10 años después, esta Ley carece totalmente de sentido. Esta Ley deja sin efecto las medidas aplicadas desde el curso 2006-2007 para la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza en profesores mayores de 55 años.



Necesidad de la enfermera escolar

Parece que la campaña para la implantación del servicio de Enfermería Escolar, que venimos desarrollando desde hace años, ha calado en la sociedad y empiezan a unirse otras

voces para apoyar nuestra petición. El incremento de casos que precisan de una atención específica hace ineludible la instauración de este servicio.

Medidas para la conciliación

El pasado mes de junio ANPE-Cantabria registró formalmente su propuesta de acuerdo para organizar la bolsa de horas de libre disposición del 5% que se contempla dentro del Acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público. Seguimos esperando una respuesta de la Administración para que se cumplan los acuerdos a los que se comprometen.

Por otra parte, nuestros servicios jurídicos han promovido, en agosto de 2022, un recurso para el reconocimiento del periodo completo de permiso por cuidado de menor que corresponde

a la maternidad y paternidad, acumulando ambos periodos (16 + 16 semanas) en el caso de familias monoparentales de personal interino. Este derecho se reconoce a los funcionarios de carrera, pero se niega al personal interino.

ANPE-Cantabria continúa luchando y articulando todos los mecanismos que tenemos a nuestro alcance, para mejorar las condiciones de cuidado y conciliación familiar de los docentes.

Castilla-La Mancha

ANPE Castilla-La Mancha al servicio del profesorado

ANPE es un sindicato profesional y reivindicativo, pero también un sindicato de servicios; el propio Estatuto de ANPE, aprobado hace ya 25 años, así lo recoge: “ANPE es una organización sindical libre, democrática, independiente y profesional; autónoma, reivindicativa y de servicios”.

Por ello, ANPE Castilla-La Mancha trabaja para solucionar los problemas y dar respaldo a cada docente individualmente, y para conseguir mejoras en las condiciones laborales y profesionales de todo el colectivo, por medio de la reivindicación, la negociación, la movilización y la puesta en marcha de campañas y estrategias.

Una de nuestras señas de identidad, que se ha visto reforzada los últimos años, es la prestación de servicios efectivos: información profesional actualizada a diario, asesoramiento ante situaciones profesionales y administrativas, acompañamiento en las situaciones de conflicto a través del Defensor del Profesor, atención jurídica, convenios con diversas entidades, y actividades de formación y de ocio, entre otras acciones.

ANPE Castilla-La Mancha hace un esfuerzo constante por mantenerse siempre cerca del profesorado, para descubrir y evidenciar nuevas necesidades o problemas, intentar dar respuestas profesionales a sus inquietudes y trasladar las preocupaciones de los docentes a los estamentos oficiales.

De ahí, de la necesidad de la cercanía con el profesorado y de cubrir sus demandas, surgen infinidad de acciones sindicales al servicio del profesorado. Así, este primer trimestre del curso han sido varias las propuestas que ANPE Castilla-La Mancha ha ofrecido a sus afiliados y al resto del profesorado, entre las que destacan: charla sobre la LOMLOE, con más de 14 000 visualizaciones; charlas sobre “Nuevos currículos de la LOMLOE”, “Programaciones de los nuevos currículos”, o “Nuevas órdenes de Evaluación”; Premios de Innovación Educativa para reconocer y valorar proyectos que han supuesto una experiencia innovadora,



ANPE Cuenca, Día del Docente



ANPE Toledo, Acto Homenaje a Docentes Jubilados II



ANPE Guadalajara, Charla del CGT

creativa y relevante en los centros educativos; charlas sobre el Concurso General de Traslados, con miles de visualizaciones; reuniones informativas con los funcionarios y funcionarias en prácticas, hay que recordar en este punto que ANPE Castilla-La Mancha fue el único sindicato que apoyó la oferta de empleo público, y su posterior convocatoria, que ha propiciado que 1035 nuevos docentes se hayan incorporado como funcionarios en prácticas a los centros de la región; actos de reconocimiento a docentes jubilados, con el fin de dignificar la función docente, puesto que para ANPE, el profesorado es el verdadero artífice del hecho



ANPE Ciudad Real, Desayuno con los Medios de Comunicación

educativo y los docentes son los verdaderos profesionales de la Educación; charla sobre el real Decreto 800/2022, de integración del profesorado de FP en secundaria, o actos de reconocimiento a la labor periodística, entre otras acciones.

ANPE Castilla-La Mancha al servicio del profesorado, porque es nuestra identidad, también es nuestra obligación ofrecer el mejor servicio a nuestra afiliación.



ANPE Toledo, Acto Homenaje a Docentes Jubilados



ANPE Albacete, Acto Homenaje a Docentes Jubilados

Castilla y León

Jornada formativa nuevos currículos LOMLOE

ANPE Castilla y León organiza una jornada formativa online que tiene como objetivo abordar los nuevos currículos LOMLOE para las etapas de Infantil, Primaria, ESO, y Bachillerato en Castilla y León y orientar a todos los docentes a la hora de programar.

Esta jornada corrió a cargo de D^a. M^a del Camino Núñez Carrascal, Inspectora central de la Consejería de educación de Castilla y León y D. Juan Villanueva Serrano, Inspector central de la Consejería de educación de Castilla y León.

II. Definiciones.

- ▶ **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- ▶ **Competencias clave:** desempeños imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

⇒ Recomendación del Consejo de la UE de 22 de mayo de 2018.

La jornada tuvo una gran acogida por parte de los afiliados de ANPE-Castilla y León, que siguieron a través de

videoconferencia, resolviendo numerosas cuestiones una vez finalizada la ponencia.

Violeta Monreal

ANPE-Salamanca organiza la exposición "Arquitectura y pensamiento" de la ilustradora Violeta Monreal.

El presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá González inaugura la exposición "ARQUITECTURA Y PENSAMIENTO" de la ilustradora Violeta Monreal organizada por ANPE-Salamanca.

Esta exposición pretende ser un puente, como los muchos que cruzan el río Tormes, en el que cada personaje ilustre que ha vivido, trabajado, pensado, escrito o inventado en Salamanca muestre una clave que nos ayude a desarrollar mentes creativas.



La clave principal en este proceso propuesto por Violeta Monreal es la creatividad, pues a través del puente de las ideas consigue que nos enfrentemos a los problemas de una forma diferente y todo ello de la mano de personajes tan ilustres como José María Gabriel y Galán, Pedro Calderón de la Barca, Lope de Vega, Luis de Góngora, Fernando de Rojas,

Gonzalo Torrente Ballester, Carmen Martín Gaité, Francisco de Vitoria, Matilde Cherner, el Lazarillo de Tormes, Miguel de Unamuno, Diego de Torres Vilarroel, San Juan de la Cruz, Beatriz Galindo, Miguel de Cervantes, Antonio de Nebrija, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Victoria Adrados o José de Espronceda.



Concurso INNOVACREAWORK

X Concurso INNOVACREAWORK: premiados en las categorías de “Mejor Idea Empresarial” y “Proyecto Emprendedores”

Los institutos CEO BOECILLO de Boecillo (Valladolid), IES Francisco Salinas (Salamanca) e IES León Felipe de Benavente (Zamora), junto al IES Fray Luis de León (Salamanca), IES Gonzalo Torrente Ballester de Santa Marta (Salamanca) e IES Arca Real (Valladolid) han ganado, respectivamente, los premios a mejores ideas empresariales y proyectos emprendedores del X Concurso *INNOVACREAWORK*.

El jurado de los premios de la X edición del Concurso *INNOVACREAWORK* en Valladolid compuesto por:

- Pilar Gredilla Fontaneda, presidenta de ANPE Castilla y León.
- María Altamira Hernando Lara, Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- Javier Riesco Martín, vicepresidente de ANPE Castilla y León.
- Guillermo Bueno Salvador, secretario de Formación de ANPE Castilla y León.
- Javier Ávila Miguel, Profesor del IES Venancio Blanco de Salamanca.
- Jesús Niño Triviño, secretario de Comunicación de ANPE Castilla y León.



Dicho certamen, que fue creado ya hace nueve años por ANPE Castilla y León y la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se organiza para premiar las mejores ideas y proyectos realizadas por el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros públicos de Castilla y León. De este modo, se trata de fomentar el espíritu emprendedor en las aulas de nuestra comunidad.

El primer premio del concurso a la mejor idea empresarial ha sido para Sandra García de la Fuente, Sandra Gonzalo Carro, Natalia Gutiérrez y Elena Heras Grillo alumnos de 4º de la ESO del CEO Boecillo de Valladolid, quienes presentaron su propuesta “FOWAR”, bajo la supervisión de la profesora María Lourdes García Peramato. Con el nombre de FOWAR que viene de dos palabras inglesas Foot Warmer (calientapiés en español), consiste en diseñar zapatillas calefactables para acudir a clase en tiempos de la Covid, cuando se impartía clase con las ventanas abiertas.

La segunda idea ganadora fue para “ECO IVAN FUNERARIA”, trabajo que proponía hacer ataúdes con materiales ecológicos y sostenibles como: cartón, corcho, pan, bambú, plástico biodegradable, mimbre, contrachapado. Esta idea fue elaborada por Iván Sánchez Vaquero de 4º de la ESO del IES Francisco Salinas de Salamanca, fueron dirigidos por su profesora Mónica Alonso Cantalapedra.

Finalmente, se alzaron con el tercer premio de la misma categoría las alumnas de Ciclos de Grado Medio del IES León Felipe de Benavente (Zamora), Shania Selena Núñez Betancort y Carmen Jáñez Jáñez. Su idea empresarial tenía el nombre de “EL CAFÉ EN LIBROS” y consistía en crear una librería-cafetería donde cualquier persona que lo necesite pueda estar tranquilamente estudiando o leyendo sin tener problemas para concentrarse y también para personas que no tengan un sitio donde poder leer/estudiar.

Por su parte, en la categoría de proyectos, el primer premio de este año ha sido para “GESTIÓN DE RESIDUOS DE LABORATORIO”, propuesta de José Manuel Sánchez Boyero,

Judith García Martín y José Antonio Martín Coll alumnos del Ciclo superior de Laboratorio de Análisis y control de Calidad del IES Fray Luis de León (Salamanca), bajo supervisión de su profesor José Ángel Rodríguez Hernández. Este proyecto se basaba en la creación de un protocolo para el tratamiento de residuos a través de códigos QR.

El segundo premio al proyecto más innovador fue otorgado a “3DESIGN”, una empresa que trataría de analizar los principales factores que pueden influir en la puesta en marcha de un negocio de impresión 3D. Este trabajo fue presentado por Mario Díez Castellano, Alejandro Gómez Díaz, Álvaro Pablos Hernández, Pablo Yenes Ruano y Paula López Blanco (alumnos de 2º de Bachillerato del IES Gonzalo Torrente Ballester de Santamarta (Salamanca), bajo la supervisión de su profesor Narciso Manchado García.

Finalmente, el proyecto “V-BEAR REALIDAD VIRTUAL de Marina Villalón Barcenilla, Samuel Rodríguez Rodríguez y Yasser Aouli, alumnos del Grado Medio de Administración del IES Arca Real (Valladolid) conquistó el tercer premio. Estos alumnos, junto a su tutora de proyecto María del Carmen Rojas, planteaban la venta de productos y servicios relacionados con la realidad virtual en tienda física y por web, llevando los juegos convencionales a un nivel superior; cubriendo la demanda de este tipo de entretenimiento.

Desde ANPE-Castilla y León y la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial queremos agradecer a todos los centros, docentes y alumnado participantes por su contribución, y reseñar que, cada año, la calidad de los trabajos es mayor.

ANPE-Castilla y León celebra un homenaje a D. Nicolás Ávila Villanueva

ANPE-Castilla y León celebró un entrañable homenaje a D. Nicolás Ávila Villanueva con motivo de su jubilación, en este acto se reconoció su trayectoria profesional que ha desempeñado como vicepresidente de ANPE Castilla y León y presidente de ANPE Salamanca. En este acto se puso de manifiesto su labor desarrollada a lo largo de estos años, para nuestra organización sindical y para la mejora de las condiciones sociolaborales de los docentes de la enseñanza pública y de la educación de esta Comunidad. El acto tuvo lugar el 20 de octubre de 2022 en Salamanca.

El homenajeado estuvo acompañado del presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá González, la presidenta de Castilla y León, Pilar Gredilla Fontaneda, el presidente de ANPE-Salamanca Guillermo Bueno Salvador y los miembros del comité ejecutivo autonómico, también asistieron a este acto el secretario general de Educación, Jesús Hurtado Olea, la presidenta del Consejo Escolar de Castilla y León, Isabel Núñez Molina, el director provincial de Educación en Salamanca, Ángel Morín Ramos y Jesús María Ortiz, diputado provincial de Educación entre otros.



Nicolás Ávila Villanueva se despidió después de una amplia y dilatada trayectoria profesional al servicio de la Educación pública en Castilla y León. Velando sus últimos 16 años por la mejora del profesorado al frente de ANPE en la provincia de Salamanca y como vicepresidente autonómico, así como miembro del Consejo Escolar de la Comunidad.

Cataluña

ANPE exige que salgan todas las plazas en el próximo concurso de traslados y que también haya un concurso autonómico

Hace unos días se publicó la convocatoria del Concurso General de Traslados, que finalizará el próximo 7 de noviembre y en el que han de participar obligatoriamente todos los funcionarios que no tengan una plaza definitiva.

Este concurso tiene un carácter bianual, pero en el resto del Estado cada comunidad tiene también un concurso propio, al que llaman “concursillo”, que se intercala entre los concursos estatales y que permite a los docentes moverse por esa comunidad. Otra desventaja más para los docentes catalanes, que sólo pueden concursar cada dos años en el general, mientras que los compañeros de otras comunidades pueden hacerlo cada año, uno en el estatal y otro en el autonómico, si así lo desean.

A parte de esta discriminación, el Departamento no saca a concurso todas las plazas existentes, pues prefiere tenerlas retenidas para, en virtud del nefasto Decreto de Plantillas, perfilarlas y así permitir a algunas direcciones un claustro “a la carta” con más del 50% de docentes interinos, escogidos, en muchos casos, a dedo. Mientras tanto, un número considerable de funcionarios de carrera llevan muchos años en expectativa de destino a causa del número ínfimo de plazas sacadas a concurso, como hemos explicado.



Para más “inri”, los docentes catalanes concursan a ciegas, pues las vacantes definitivas se publican después de la resolución provisional del concurso de traslados.

Por todo lo anterior y dado el número ingente de plazas que van a salir en los próximos concursos de estabilización y oposición, ANPE exige al Departamento de Educación que en este próximo concurso de traslados se adjudiquen el mayor número de plazas posibles, a fin de estabilizar cuanto antes no sólo a los funcionarios docentes, sino también las plantillas de los centros, y un concurso autonómico que permita la movilidad en nuestra comunidad.

Una hora lectiva menos a partir de enero de 2023

En virtud del acuerdo entre la administración y los sindicatos del comité de huelga del curso anterior, los docentes catalanes tendrán derecho a partir de enero de una hora lectiva menos, volviendo a las 18h en secundaria y a las 23h en primaria.

Este acuerdo, que era una vieja reivindicación tras los recortes de la anterior crisis y que nos debería haber llenado de regocijo, se está convirtiendo en una auténtica pesadilla para los equipos directivos, especialmente en secundaria, donde es mucho más difícil aplicar esa reducción a esas alturas de curso. Ya dijimos en su día que lo más sensato hubiera sido aceptar la propuesta del Departamento en julio, con la aplicación de la hora lectiva menos en septiembre para primaria y en el curso 2023-24 para secundaria, y ahora no tendríamos este problema añadido. Habrá que esperar a ver qué instrucciones y soluciones da el Departamento para su aplicación.

Lo que sí no se debería demorar más es el acuerdo para que el primer estadio sea a los 6 años, teniendo en cuenta que somos la única comunidad con este recorte todavía en vigor, y la reducción de 2 horas lectivas ya para los mayores de 55 años. Estas dos medidas deberían estar solucionadas ya este curso y sin más dilación, nuestros docentes se lo merecen.



Comunidad Valenciana

Los docentes ven reconocida su labor y dedicación en la primera gala dedicada a ellos en la Comunidad Valenciana

Con motivo del día mundial del docente, ANPE organizó la Gala "GRACIAS DOCENTES".

El 5 de octubre, con motivo de la celebración del Día Mundial del Docente, ANPE organizó la gala "GRACIAS DOCENTES" en la que se puso en valor el trabajo, la dedicación y el esfuerzo que realizan todos los docentes día a día. Un esfuerzo que adquirió todavía mayor relevancia con la pandemia y el confinamiento y que aún no había sido reconocido como se merece hasta la fecha.

A la gala, que tuvo lugar en La Rambleta de Valencia, asistieron por ANPE el presidente nacional Paco Venzalá y la vicepresidenta Nacional Sonia García, que estuvieron arropados por el presidente Autonómico Lauren Bárcena y los presidentes de Alicante y Castellón Alberto Meras y David Beltrán. En representación

de la Administración, asistieron la directora general de Personal M^a Ángeles Herranz y la directora general del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas Inmaculada Sánchez.

El auditorio acogió a más de 700 docentes de todas las etapas educativas y de los diferentes tipos de enseñanzas, llegados de las tres provincias de nuestra comunidad.

La gala fue presentada y conducida por Eugeni Alemany y contó con las actuaciones de las violonchelistas Rocío Cintero y Rocío Plaza, el Coro del IES Clot del Moro de Algímia d'Alfara, el espectáculo acrobático de Dinamic, la cantante Pepa Blasco, el grupo musical "No hay manera" y una actuación de danza con coreografía de Javier San Martín.

Entre las actuaciones, se proyectaron diversos videos dedicados a los docentes de la educación pública y durante toda la gala, los alumnos del IES nº 26 de Valencia, dirigidos por su profesora Manuela Navarro, elaboraron un mural de agradecimiento a los docentes.

El monaguista Raúl Antón, puso el broche final a esta fiesta de los docentes.



Convención de delegados de la Comunidad Valenciana

Concentración para preparar las elecciones sindicales de las tres provincias.

Los pasados días 30 de septiembre y 1 de octubre, los delegados de ANPE Comunidad Valenciana se reunieron en Benidorm para preparar la campaña electoral de las tres provincias.

El primer día por la tarde, se analizaron los resultados de las pasadas elecciones del 2018 por provincias, la evolución de la afiliación en los últimos cuatro años, el porcentaje de votantes del total de las afiliaciones de las tres provincias y las actuacio-

nes sindicales en cuanto a logros y reivindicaciones desde las pasadas elecciones.

La mañana del día siguiente, estuvo dedicada a la preparación de la gala “Gracias Docentes” que tendría lugar al miércoles siguiente, 5 de octubre. Se trabajó en la organización de la misma y se grabó un video de todos los delegados para proyectar en la gala de agradecimiento a todos los docentes.



Concentraciones de ANPE en la Dirección Territorial de Valencia para reclamar el poder realizar las gestiones

La Dirección Territorial de Valencia había decidido atender al sindicato solamente una hora al mes para resolver las cuestiones de sus afiliados.

Gracias a la presión de ANPE, que desde el inicio de curso todos los lunes se ha estado concentrando en la Dirección Territorial de Valencia, nos atenderán 2 días a la semana a partir de noviembre en lugar de 1 hora al mes como nos habían informado a través de un email del jefe de servicio.

ANPE había mantenido conversaciones telefónicas desde antes del verano para reclamar una atención normalizada en esta Dirección Territorial y pidió una reunión urgente con la directora territorial Carmina Valiente al inicio de este curso para poner una solución.

Al no obtener respuesta, ANPE se vio obligado a concentrarse todos los lunes en señal de protesta para poder dar solución a las cientos de gestiones que llegan al sindicato referentes a problemas de nóminas, trienios, sexenios, permisos....

De esta forma, ANPE espera que por fin se agilicen estas gestiones y cesa momentáneamente las concentraciones de los lunes a la espera del “prometido” calendario de atención a partir de noviembre.



ANPE Castellón celebrará el Día Internacional del Docente

El próximo sábado 26 de noviembre de 2022 ANPE Castellón celebrará el Día del Docente, en homenaje a San José de Calasanz, el que fuera precursor del primer centro educativo de carácter público y gratuito. Dado que ANPE es un sindicato única y exclusivamente de la enseñanza pública, en la provincia de Castellón elegimos este día para celebrarlo.

Tras la época de pandemia que hemos vivido, el Día del Docente será una efeméride aún más especial, ya que también tendrá como objetivo reconocer la gran labor que ha desarrollado y sigue desarrollando el profesorado en los centros educativos. Los y las docentes brindaron al conjunto de la sociedad un ejemplo de profesionalidad y dedicación, combinando las tareas propias del proceso de enseñanza con el esfuerzo que supuso la aplicación de protocolos higiénico-sanitarios y la creación de entornos seguros.

Por todo ello, ANPE homenajeará a los funcionarios y las funcionarias en prácticas de este curso y a las personas que se han jubilado recientemente.

Se espera que, como en años anteriores, la asistencia al evento sea un éxito y, lo que es más importante, sirva como punto de encuentro para compartir experiencias entre el profesorado de Castellón.

Como sindicato de educación pública, en el Día del Docente, reivindicaremos la figura del profesor como la piedra angular del sistema educativo. Por ello, consideramos imprescindible el apoyo de las administraciones públicas y del conjunto de la sociedad a nuestra labor cotidiana.

Extremadura

ANPE Extremadura, el voto de la independencia, el voto del docente

Porque desde ANPE somos y defendemos exclusivamente a los docentes de la pública en Extremadura, mirando sólo por sus particularidades, desde nuestras sedes, con nuestros delegados, en los centros, luchando por recuperar el poder adquisitivo perdido, las condiciones sociolaborales, plantillas renovadas, convivencia, horarios, ratios, funciones y denunciando disfunciones, como la excesiva burocracia o la elevada tasa de interinidad.

Nuestro valor por la independencia empieza por lo más básico, la legislación vigente y dentro de ese marco jurídico y constitucional luchamos exclusivamente por la enseñanza pública y sus docentes, sin populismos ni falsedades, sin entorpecer la negociación colectiva a cambio de medallas ganadas a base de sentencias que créanme, solo retrasan lo que pudiera haberse conseguido en mejores condiciones que sin las mismas, pero para ello necesitamos contar con un apoyo masivo, del profesorado extremeño.

ANPE no se esconde. A día de hoy, no existe fuerza sindical que acorde a ley defienda mejor la enseñanza pública y a sus docentes, porque entre otras cosas, no mentimos ni somos populistas ni engañamos. Los hay que piden eliminar la enseñanza concertada de un plumazo o que las plazas la ocupen los funcionarios docentes, a sabiendas que ni el estatuto de los trabajadores o del empleado público lo permiten, incluso en contra de la legislación y constitución vigentes, pero en vez de luchar para que la educación pública no se vea perjudicada por la concertada, prefieren la demagogia, los eslóganes trasnochados y la guerra frente a la pelea, ya que la pelea es esfuerzo, la guerra intenciones.

Nuestra Administración debe saber que el profesorado respalda a un sindicato que sólo defiende la enseñanza pública, y que además lo hace con rigor y conocimiento, que nunca se va

a posicionar políticamente y que como objetivo sólo persigue el beneficio de los docentes y del sistema educativo, de ahí la necesidad de depositar la papeleta de ANPE el próximo 01 de diciembre. Solo representamos a los docentes, por lo tanto, los intereses del resto de cuerpos dentro del funcionariado extremeño no condicionan nuestra actividad sindical, como si ocurre con otras organizaciones sindicales.

Por ello seguiremos demandando:

- **La equiparación salarial, la recuperación del poder adquisitivo perdido y la consolidación de las pagas extraordinarias.** Además, una vez recuperado lo perdido, es imprescindible que se establezca una cláusula de revisión salarial anual en función del IPC a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para garantizar la subida a todos los docentes, el colectivo más castigado de todos los empleados públicos.
- **Horario lectivo del profesorado.** ANPE fue el único sindicato que exigió a la ministra fijar un horario lectivo del profesorado máximo para todo el Estado, de tal manera que **no pueda superar las 23 horas lectivas para las enseñanzas de Infantil y Primaria.**
- **Ratios de alumnos por aula.** Es necesaria una reducción del número máximo de alumnos por aula en todas las enseñanzas: **máximo de 15 alumnos en 3 años y 18 alumnos en 4 y 5 años, 20 alumnos en Primaria, 25 alumnos en Secundaria y Bachillerato, y una reducción de un 20% en el resto de las enseñanzas.**
- **Cuerpos docentes. Inclusión de todos los docentes, con titulación universitaria, en el grupo funcional A1,** manteniendo los cuerpos docentes y estableciendo mecanismos de equiparación salarial.

ELECCIONES SINDICALES



VOTA ANPE

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

1 de diciembre de 2022

ANPE,
el valor de la
independencia

- Exigimos el establecimiento de **ayudas sociales para el profesorado como matrícula gratuita en la Universidad** y en los centros de régimen especial, ayudas de guardería, comedor y de estudios para nuestros hijos, etc.
- Formación inicial y permanente del profesorado. Una formación inicial y requisitos para impartir docencias similares en todos los cuerpos docentes que permita la integración de todos ellos en el más alto grado funcional. **Respecto a la formación permanente del profesorado, debe ser gratuita y en horario lectivo.**
- Interinos. Estabilidad de plantillas y nuevo sistema de acceso a los cuerpos docentes. **Es necesario dar estabilidad a las plantillas de los centros a través de amplias ofertas de empleo público.** A su vez, hay que cambiar el actual sistema de concurso-oposición por otro más objetivo, con temarios oficiales con contenido y pruebas más objetivas. Con una valoración de la experiencia docente hasta el máximo permitido por la legalidad y eximir de la fase de prácticas a aquellos docentes que ya han desempeñado su labor docente como interinos durante un tiempo mínimo.
- **Carrera profesional y jubilación anticipada.** Es imprescindible regular una carrera profesional, con reconocimiento económico y administrativo, basada en criterios objetivos. Hay que potenciar la convocatoria en todas las

CCAA de plazas de acceso a cátedras hasta llegar al 30% de la plantilla. Es imprescindible también fijar un modelo de jubilación anticipada con carácter específico a nuestro sector y asegurar su continuidad.

- Plan de mejora de la convivencia y **normativa autonómica con rango de Ley que desarrolle el reconocimiento de autoridad pública del profesorado en el ejercicio de su función.**
- Papel de los claustros. **Los Claustros deben recuperar su protagonismo** y asumir más competencias en el gobierno y toma de decisiones de los centros educativos, **por ejemplo, eligiendo al director.**
- Reducción de la burocracia, ahora más que nunca es necesario exigir **menos burocracia y más docencia.**

Votar a ANPE en Extremadura no es una elección, a día de hoy es una necesidad, porque no estaría votando a ANPE, estaría votando por los docentes, estaría votándose a sí mismo.

Decía Albert Einstein que, si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo, en ese caso, si no te gustan los resultados, vota, pues si nuestro espectro sindical cambia, los resultados también y por ende tu día a día.

El próximo 01 de diciembre vota a ANPE, vota por el cambio.

Galicia

Presentación del “Manual do Profesorado Galego”

Se trata de la actualización del primer manual publicado por ANPE Galicia en el año 2005.

ANPE Galicia presentó el pasado día 22 de octubre la nueva actualización del “Manual do Profesorado Galego” editado por nuestra organización sindical y elaborado por Don José Luis Canosa Baldomir y Doña Mónica García Fernández, subdirector General y Jefa de Servicio de recursos humanos respectivamente.

La primera publicación, que tuvo una gran acogida por parte del profesorado, tuvo lugar en el año 2005 y es ahora cuando ANPE Galicia saca a la luz la segunda edición del mismo. El manual se actualiza en un momento en el que se están produciendo cambios importantes. La aprobación de la Ley 20/2021, del 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la declaración a extinguir del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, la creación de un nuevo cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la formación profesional, la integración



del profesorado del cuerpo que se va a extinguir de profesores técnicos de formación profesional son cuestiones que se tratan en este manual, algunas de ellas condicionadas a que determinadas normas se terminen aprobando tal y como están en estos momentos en tramitación. También será muy importante para el personal interino y para la gestión de los recursos humanos la adaptación que se pueda realizar de la normativa del personal docente a lo dispuesto en el artículo 10, y en la disposición adicional décimo séptima del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, según la redacción que le ha dado la Ley 20/2021.

Sobre esta publicación, basada en el formato de preguntas y respuestas, es necesario resaltar que no tienen por qué ser asumidas por cada interesado o interesada. Algunas respuestas están basadas en jurisprudencia consolidada, otras en

informes jurídicos solicitados y emitidos y otras muchas en la interpretación que de las normas está haciendo la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades. Debe decirse que estas interpretaciones no vinculan ni siquiera a la propia Administración Educativa, que podrá modificarlas, ni a las personas interesadas en cada procedimiento que podrán discrepar a través de los medios legales establecidos, y básicamente, con la interposición de los recursos administrativos o contencioso-administrativos que procedan.

Desde ANPE Galicia esperamos que esta nueva actualización se convierta, como ya hizo durante más de 17 años su predecesor, en un manual esencial e imprescindible como fuente de consulta tanto por parte de los equipos directivos de los centros educativos como por parte del profesorado gallego.

ANPE Ourense celebra El Día del Docente

En la gala se homenajeó a los docentes ourensanos jubilados en estos últimos años por su excepcional trabajo durante la pandemia.

La undécima edición del Homenaxe ao docente, celebrado en el Teatro Principal, reconoció el trabajo desarrollado por veintinueve docentes de la provincia. En el acto intervino el

Secretario Estatal de Organización de ANPE, José María Cuadrado y a continuación el expresidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado impartió una ponencia en el evento.

El acto fue un éxito al que asistieron muchos docentes de la región y finalizó con un recital de música.



XXV Xornadas do Ensino de ANPE Lugo

Durante los días 21 y 22 de octubre ANPE Lugo celebró las XXV Xornadas do Ensino, en la que participaron más de 150 docentes de toda la Comunidad Autónoma de Galicia.

El tema de estas jornadas fue “Educar entre todos” y contó con la participación de ponentes de reconocido prestigio nacional, relacionados con la educación desde diversos y variados ámbitos. Así, por ejemplo, intervinieron nuestra compañera y amiga Carmen Guaita, antes vicepresidenta Nacional; el presentador de programas de televisión, escritor y conferenciante, Pedro García Aguado; el magistrado José Antonio Vázquez Taín y el maestro y mago Xuxo Ruíz, finalista de los Premios Global Teacher Prize. Contamos



además con la presencia de nuestro presidente nacional Francisco Venzalá González, que pronunció la ponencia titulada “Situación actual del sistema educativo”.

Aprovechando que celebrábamos las “bodas de plata” de estas nuestras jornadas, el día 22, tuvimos la ocasión de inaugurar una escultura-monumento de homenaje a todas y todos las/los docentes, que fue instalada en la Plaza Horta do Seminario, centro neurálgico de la localidad a nivel educativo. De hecho, en este emblemático lugar confluyen importantes centros educativos como la Facultad de Formación del Profesorado, antigua Escuela de Magisterio; el CEIP Anexa, tradicional centro de prácticas de referencia; el IES Lucus Augusti, que es el instituto más antiguo de Galicia y otros centros de E. Primaria, escuelas de E. Infantil, centros de Educación Especial e institutos de la ciudad. La escultura, financiada por el Ayuntamiento de Lugo y la Excm. Diputación, a iniciativa de ANPE, fue realizada por José Gómez de Bernardo, más conocido como Pepón, escultor de la Provincia de Lugo, muy conocido por la talla en piedra y madera. El material elegido para esta ocasión, y no por casualidad, fue la piedra, porque permanece al paso del tiempo al igual que los conocimientos, herencia ésta que los docentes les dejamos a nuestra sociedad. La piedra también resiste a las adversidades, al igual que los docentes, sobre todo en estos difíciles tiempos para nuestra profesión. En definitiva, la piedra siempre está y estará ahí, al igual que nosotros, las/los docentes y al igual que ANPE, que siempre estará a tu lado, porque simplemente somos DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA COMO TÚ.

Gracias a todas y todos los asistentes y seguidores de estas XXV XORNADAS DO ENSINO.



Mesa sectorial docente: concurso de traslados y concurso excepcional de méritos

En la primera mesa sectorial docente del actual curso académico 2022-2023, celebrada el lunes 3 de octubre, se trató el borrador de la Orden del Concurso General de Traslados, de ámbito estatal en esta ocasión, y que fue publicada en el Diario Oficial de Galicia el día 14. Así mismo pasaron por el máximo órgano de negociación de nuestra Comunidad los borradores de las ordenes de convocatoria de concurso excepcional de méritos para el acceso a la función pública docente emanado de la Ley 20/2021 tanto para el extinto cuerpo de profesores técnicos de formación profesional como para el resto de cuerpos. En el momento de la celebración de dicha mesa no

había tenido lugar todavía la publicación del RD 800/2022 del 4 de octubre sobre la integración del profesorado del extinto cuerpo de PTFP por lo que la Administración gallega optó por presentar dos órdenes independientes con intención de publicar una de ellas (la de los restantes cuerpos) lo antes posible y esperar a la publicación del desarrollo normativo de la integración de FP para la publicación de la otra orden. Sin embargo, al haberse producido ya la publicación de dicho desarrollo, la lógica apunta a que la Administración optará, y así nos lo ha comunicado, por la publicación conjunta del concurso excepcional de méritos.

La Rioja

Estabilización: incertidumbre y malestar entre los docentes. ANPE exige a la Consejería de educación que dé certidumbre a los opositores para los procesos selectivos del 2023

El proceso de estabilización aprobado por el Gobierno y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF, va a generar, tal y como venimos denunciando desde ANPE, muchas desigualdades entre los solicitantes, no va a solucionar el problema de los interinos de larga duración y va a generar agravios comparativos no solo entre funcionarios interinos, sino también con funcionarios de carrera.

Ha tenido que pasar más de un mes desde el inicio del curso y varias peticiones de Mesa Sectorial realizadas por ANPE-RIOJA para que la Consejería de Educación nos convocase a una primera reunión el pasado 5 de octubre. Nuevamente denunciaremos la tardanza de esta Administración por reunirse con las organizaciones sindicales para tratar las numerosas cuestiones importantes que afectan a los docentes y que deben resolverse sin más demora.

El primer tema tratado ha sido la **estabilización y la oferta de empleo público de 2022** (OEP). Desde ANPE-RIOJA queremos definir cuanto antes qué especialidades y cuántas plazas saldrán a concurso oposición el año que viene para dar certidumbre a todos los opositores que se presentarán a dichos procesos selectivos. Conviene recordar que en 2023 habrá tres sistemas de acceso:

- **Concurso de méritos de estabilización:** está previsto que se convoque del 21 de noviembre al 21 de diciembre en aquellas CCAA que han decidido hacerlo conjuntamente y que se resuelva antes del 30 de mayo. Basta con presentar una solicitud por especialidad. Las personas que consigan plaza por este procedimiento estarán un año en expectativa de destino, no teniendo año de prácticas. Este procedimiento no generará lista de interinos.
- **Concurso-oposición de estabilización:** con pruebas no eliminatorias y según RD 270/2022. Serán convocadas especialidades de Secundaria y otros cuerpos, de todas las aprobadas para este sistema, solo aquellas que no coincidan con las convocadas por RD 276. Las especialidades de estabilización que coincidan serán convocadas en 2024.
- **Concurso-oposición ordinario:** pruebas eliminatorias y según RD 276/2007. Las especialidades que se convocarán son las que ya estaban aprobadas en las OEP de 2019 y 2020 que estaban pendientes de ejecutar, de Secundaria y otros cuerpos.

Respecto al número de plazas por especialidad que se convocarán por ambos procesos de concurso-oposición, la Administración ha eliminado algunas plazas y especialidades donde ya no había necesidad y, en breve, negociaremos la distribución de las 143 plazas de la OEP de 2022.

Desde ANPE-RIOJA venimos denunciando las consecuencias negativas de **este sistema de estabilización**, para el que no ha habido negociación real, parte de una concepción de la estabilización alejada del funcionamiento y de la estructura funcional del sector docente y que va a provocar mucha incertidumbre. Además, tenemos serias dudas sobre la viabilidad jurídica de este proceso.

En lo que respecta al **concurso de méritos** que obliga a realizar la ley de estabilidad en los términos pactados con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF, llama la atención la postura que toma alguno de ellos según soplan los vientos en una dirección u otra, siendo más un sindicato oportunista en busca de votos en año de elecciones que un representante de los trabajadores que defiende la igualdad de oportunidades para todo docente. En este sentido, los funcionarios de carrera deben saber que en la **negociación de plantillas previa al CGT** que se hace cada año, somos el único sindicato que siempre trabaja y vota a favor de las mismas cuando suponen un aumento de plazas, porque estamos convencidos de que dar estabilidad a las plantillas es una apuesta segura por mejorar el sistema educativo. De hecho, en la Mesa Sectorial de 3 de marzo de este año fuimos el único sindicato que aprobó plantillas.

En ANPE-RIOJA vamos a seguir exigiendo a esta Administración la revisión y solución de todos los problemas que van a resultar de la aplicación de estos procedimientos, intentando mitigar la desigualdad de oportunidades entre los aspirantes, huyendo de intereses partidistas y buscando siempre la mejora del sistema educativo riojano y la mejora en las condiciones laborales de los docentes, ya sean interinos, funcionarios de carrera u opositores sin experiencia.

Charlas para funcionarios en prácticas y cursos presenciales

El pasado 13 de septiembre organizamos una charla a cargo de D. Luis Manuel Herce Díez, inspector del Servicio de Inspección Educativa, para explicar la fase de prácticas.

También y a lo largo de este otoño, continuamos con nuestra programación de cursos presenciales en nuestra sede.



Madrid

ANPE-Madrid solicita al director de Recursos Humanos una reunión por la situación en la que se encuentra la Inspección Educativa

El presidente de ANPE-Madrid, Andrés Cebrián del Arco, envió el 3 de octubre, una carta al director general de Recursos Humanos, D. Miguel José Zurita Becerril. En ella, trasladó la preocupación en relación a la falta de inspectores que estaba sufriendo el servicio educativo de la Comunidad de Madrid. Esta situación está afectando no solo a los derechos laborales de este colectivo, en su intento de asegurar que el Servicio de Inspección siga realizando las funciones inherentes a este cuerpo, sino también a los centros, pues no están recibiendo la asistencia necesaria en un año tan complicado como el actual, debido a la implantación de la nueva ley educativa.

El problema surge porque, mediante Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anunció la modificación de la Resolución de 21 de julio de 2022, por la que se aprobó la lista de seleccionados en el concurso oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020, y asimismo se suspendió el acto público, convocado por Resolución de 3 de agosto de 2022, para adjudicación de destinos provisionales a los seleccionados en el mencionado concurso-oposición y a los aspirantes para el desempeño de puestos de inspectores accidentales.

Pasado más de un mes desde el inicio del curso 2022-2023, seguía sin modificarse la lista de seleccionados en el concurso-oposición y sin adjudicarse destinos provisionales a estos ni a los aspirantes al desempeño de puestos de inspectores accidentales.

Como consecuencia de esta dilación, faltaban en los servicios territoriales más de 25 inspectores, lo que suponía casi el 15 por ciento de una plantilla ya de por sí manifiestamente insuficiente para atender las funciones que la Inspección Educativa de nuestra Comunidad tiene asignadas.

A consecuencia de ello y de la provisionalidad en la asignación de centros, se estaba viendo mermada la atención que los inspectores estaban pudiendo prestar a estos, que en este



comienzo de curso requerían el asesoramiento de sus inspectores en mucha mayor medida que en los precedentes, dado que han empezado a aplicarse los nuevos currículos derivados de la LOMLOE, sin estar aún aprobada la normativa de desarrollo correspondiente, lo que está ocasionando gran confusión y multitud de dudas.

Por otra parte, esta situación, está repercutiendo, además, en las condiciones de trabajo de la mayoría de los inspectores y, en especial, de quienes fueron seleccionados en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y quienes estaban llamados a ser inspectores accidentales durante el presente curso.

Andrés Cebrián, solicitó la celebración urgente de una reunión de la Mesa Sectorial, para analizar la grave situación generada por la dilación en la modificación de la lista de seleccionados, en la asignación de destino a estos y en el nombramiento de inspectores accidentales, y poder esclarecer las actuaciones que la Dirección General de Recursos Humanos va a adoptar para solventar los problemas mencionados.

Resoluciones presentadas por ANPE-Madrid

ANPE-Madrid presentó dos resoluciones en los plenos de las Juntas de Personal celebrados el pasado 18 de octubre. Ambas resoluciones, fueron aprobadas en los plenos de las DAT: Capital, Este, Oeste y Sur, quedando pendiente la celebración del pleno en la Dat Norte.

Resolución nº 1. Equiparación salarial

Los cuerpos docentes son funcionarios del Estado, su ingreso, acceso y movilidad por todo el territorio español está regulado a nivel nacional y es idéntico en todas las Comunidades Autónomas. Sin embargo, al tratarse de cuerpos transferidos a las

CCAA, estas han ido legislando de forma distinta en cuanto a condiciones laborales se refiere. De tal manera que, en cuanto a las retribuciones percibidas por los docentes, la brecha salarial ha ido aumentando progresivamente, llegando a ser en algunos casos de más de 6.000 euros anuales, a pesar de que todos los docentes realizamos las mismas funciones y hemos accedido con los mismos requisitos y condiciones.

A lo anteriormente dicho, hay que añadir que algunas CCAA tienen una carrera profesional retribuida, mientras que otras, no. También, se incentivan de forma distinta, según las diferentes CCAA, la formación y participación en los proyectos de los centros y los complementos por formación permanente, tutoría, coordinación de nivel o ciclo, jefatura de departamento, residencia, peligrosidad y cargos directivos. Tampoco podemos olvidar, la diferencia existente en las horas lectivas que imparten los docentes en las diversas CCAA.

Por estos motivos, desde ANPE-Madrid, solicitamos a las direcciones de área territorial que trasladen a la Consejería de Educación y Universidades y al Ministerio de Educación y Formación Profesional la petición de un acuerdo que contemple la equiparación salarial y laboral con otras CCAA y fomente el aumento de las retribuciones ante la pérdida de poder adquisitivo de los docentes de la Comunidad de Madrid.

Resolución Nº2. Coordinador de Bienestar y Protección

La figura del Coordinador de Bienestar y Protección fue creada por de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia. Dicha Ley Orgánica establece que el coordinador debe ser personal docente, así como las medidas que se deben adoptar para la prevención y detección de la violencia en los centros educativos.

En el Artículo 35 de dicha Ley Orgánica se establecen las funciones del coordinador de bienestar y protección:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

Es evidente, por las funciones enumeradas, que el ejercicio de este cargo supondrá una carga añadida importante para los coordinadores y por tanto debería establecerse un complemento de productividad por la especial dedicación que este cargo conlleva.

Además, en las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 14 de julio de 2022, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, se puede comprobar que este cargo no conlleva una reducción horaria lectiva, únicamente se contempla una reducción horaria de periodos complementarios si así lo considera el equipo directivo del centro educativo

Por ello, ANPE-Madrid en la Junta de Personal Docente exige a las Direcciones de Área Territorial que, trasladen a la Consejería de Educación y Universidades la necesidad de que la Coordinación de Bienestar y Protección tenga asociada un complemento de productividad por la especial dedicación que conlleva y una compensación horaria para evitar que los docentes que desempeñen este cargo no superen el horario laboral establecido para el cuerpo docente.

Murcia

ANPE Murcia vuelve a concentrarse ante la Consejería de Educación y reivindica mejoras para el profesorado y los centros educativos de la región

ANPE continúa en la lucha incesante por la Escuela Pública y por los derechos de los docentes, por lo que la Organización hace un llamamiento al colectivo docente y en el día de hoy ha realizado una *concentración en la puerta de la Consejería de Educación a las 17 horas* reclamando mejoras para el profesorado y los centros educativos de la Región.

Después de un caótico inicio de curso, *son varias las reivindicaciones que el Sindicato ANPE hace llegar a la Administración con el fin de dignificar la Educación Pública y resolver problemas con los que tiene que lidiar el profesorado en el día a día educativo.*

ANPE, Sindicato de la Escuela Pública, ha denunciado una vez más las condiciones laborales del profesorado, exigiendo de forma urgente más inversión en Educación, para mejorar así la calidad educativa de nuestra población escolar.

ANPE se concentra frente a la puerta de la Consejería de Educación e insta a esta Administración a recuperar la educación murciana, reclamando:

- Reversión de recortes en educación pública que a día de hoy aún persisten.
- Incremento salarial de acuerdo con la subida del IPC para evitar la pérdida del poder adquisitivo del profesorado.
- Estabilidad del profesorado interino, convocando amplias ofertas de empleo público que reduzcan al mínimo la tasa de interinidad, estabilizando al profesorado interino.
- Menos burocracia en los centros educativos, pues ya es frustrante para el profesorado y los equipos directivos de los centros docentes que se encuentran desbordados ante el volumen de trabajo administrativo.
- La reducción de ratios de alumno/profesor: 18 en Infantil; 20 en Primaria y 22 en Secundaria y en Bachillerato.
- La vuelta a las 23 horas en Infantil y Primaria y 18 horas en Secundaria y otros Cuerpos.
- Incremento de apoyos docentes para la mejora de la calidad de la Educación.
- Dotación de profesorado a los centros, incrementando las plantillas, cubriendo las bajas diariamente y atendiendo a las solicitudes de desdobles.
- Aumento de plantillas de profesionales al servicio de la Orientación Educativa de la Región de Murcia y ratios coherentes de dichos profesionales por alumnado y centro.
- Segundo tramo de la Carrera Profesional, para todo el profesorado.
- Recuperar la reducción horaria como derecho para los docentes mayores de 55 años.



ANPE Murcia, llama a la movilización a todos los docentes para que se sumen a las movilizaciones realizadas y persistir en la continua lucha por la mejora de sus condiciones laborales, reivindicando ante la puerta de la Consejería de Educación la necesaria inversión en educación para conseguir mejoras y, en definitiva, potenciar la calidad educativa en los centros públicos de nuestra región.

Navarra

ANPE traslada al Departamento de educación las propuestas del profesorado navarro respecto a la jornada continua y a la enseñanza de lenguas extranjeras

En el marco del desarrollo de los futuros Decretos Forales que regularán la jornada continua en los colegios navarros y la impartición de lenguas extranjeras, desde ANPE hemos pedido más medios humanos y materiales para hacerlo posible y que se financie convenientemente la enseñanza pública para atender a estas propuestas de mejora.

Durante las últimas semanas ANPE ha participado activamente en los grupos de trabajo organizados por el Departamento de Educación con el fin de contribuir al desarrollo de los nuevos Decretos Forales por los cuales se pretende dar una nueva regulación a los aspectos básicos de los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras y a la organización de la jornada escolar en los colegios de Navarra.

En estas semanas hemos trasladado y defendido propuestas recogidas directamente de las aportaciones de nuestra afiliación y simpatizantes a lo largo de estos años. Hemos insistido ante el Departamento en la necesidad de tenerlas en cuenta para incluirlas en las nuevas normativas. Todo ello poniendo siempre el centro de atención en el interés del profesorado de la enseñanza pública.

En relación a la regulación de la **jornada escolar**, desde ANPE hemos defendido que se establezca la jornada continua como referente obligatorio dentro del sistema educativo navarro. A partir de ahí, que sean los centros que no deseen la jornada continua los que inicien los procesos de establecimiento de jornada partida o flexible utilizando los mecanismos que articule la nueva normativa.

Además, ANPE ha reivindicado:

- Que las actividades de la tarde no sean obligatorias para el profesorado, sino voluntarias y con compensaciones. Estas actividades pueden ser impartidas por profesorado contratado específicamente para ellas (sin obligación de aceptación en ATP o concurso de traslados), por monitores, etc.
- Compensación de las sesiones de la tarde por sesiones de mañana que computen como docencia directa (no de cómputo lectivo como hasta ahora).
- Mayorías simples de los votos emitidos por los diferentes colectivos de la comunidad escolar para poder acceder al cambio de jornada.
- Respetar las decisiones individuales de cada centro, surgidas de las votaciones soberanas, sin condicionamientos debidos a los servicios complementarios que ofrecen los centros como transporte, comedor, etc.
- Dotación presupuestaria suficiente para poder organizar los cambios de jornada decididos por cada comunidad escolar, y financiación concreta para las actividades extraescolares.



Colegio Público "San Miguel" de Orkoien.

- Excluir, en todo caso, a los docentes de secundaria a la hora de organizar actividades de la tarde en los centros de infantil y primaria que tienen 1º y 2º de ESO. Son cuerpos diferentes.

Respecto a la **enseñanza de lenguas extranjeras**, para ANPE es esencial ofrecer una verdadera Enseñanza Pública de calidad en idiomas que responda a las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. Exigimos la planificación de programas plurilingües contando con el profesorado, destinando recursos abundantes a su desarrollo y facilitando la formación en idiomas de aquellos que así lo soliciten.

Para ANPE es imprescindible:

- Dotar de más profesorado a los centros con programas plurilingües. De todos los idiomas por igual.
- Establecer en los horarios del profesorado espacio suficiente para la coordinación.
- Reducir las ratios sensiblemente para contribuir a que todo el alumnado alcance la competencia comunicativa en idiomas.
- Ofrecer formación al profesorado, dentro del horario lectivo, para perfeccionar didácticas y poner en práctica programas de innovación en la enseñanza plurilingüe.
- Dotar de poder de decisión a los claustros de los centros a la hora de entrar y/o salir en los programas plurilingües.

Desde ANPE seguiremos trabajando en todos los temas de interés para el profesorado con la vista puesta en la mejora de la calidad del sistema educativo y de las condiciones de trabajo de los docentes de la enseñanza pública.

Ceuta

Carta a la Subdirección General de Personal

Convocatoria del Grupo de Trabajo.

Los miembros de la Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitario de Ceuta, comparecimos en rueda de prensa a mediados de octubre para dar a conocer la carta que se ha remitido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y a la Dirección Provincial de Educación donde expresamos nuestra indignación ante el abandono y ninguneo del MEFP, a sus dos ciudades de gestión.

Los sindicatos hemos anunciado que realizaremos movilizaciones si el Ministerio de Educación no convoca el Grupo de Trabajo de las Ciudades Autónomas en el plazo de un mes. A partir del curso 2018/2019, coincidiendo con la llegada al Gobierno del PSOE, se ha desactivado el Grupo de Trabajo, en estos cuatro años el Grupo de Trabajo solamente ha celebrado siete reuniones y siempre forzados, entre otras cosas, por la aprobación de las Ofertas de Empleo



Público, así como por la modificación de la Orden de interinos, que desde marzo de 2022 sigue sin publicarse en el BOE. Asuntos tan importantes, como ofertar las vacantes del Concurso de méritos para la estabilización del profesorado interino, las reivindicaciones retributivas y laborales del profesorado de Ceuta (ya remitidas más de cuatro veces en un documento), no han sido suficientes ni de relevancia para que el MEFP se haya dignado a convocar el Grupo de Trabajo.

Vamos a dar un margen razonable de tres o cuatro semanas para que se convoque el Grupo de Trabajo y abordar todo esto. Si no se arbitra ninguna medida pasaremos a una situación de movilizaciones, primero de la Junta de Personal y después del resto del profesorado.

La atención a la inclusión

El Ministerio se cuelga la medalla de la inclusión, porque ha aumentado la plantilla de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, pero lo ha hecho en un número claramente insuficiente ya que se han creado nuevas aulas para la atención a alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), ha aumentado el número de alumnos con necesidades educativas especiales en todos los cursos y se está empezando a aplicar la incorporación del maestro de Pedagogía Terapéutica en el aula, lo que implica un mayor número de horas de estos especialistas.

Pero el gran problema está ahora en los laborales, el MEFP cubre su falta con beneficiarios del Plan de Empleo de la Ciudad, unos efectivos que siempre llegan tarde y a veces con perfiles no idóneos, lo que produce un caos en muchos centros, donde faltan la mitad de los cuidadores.



ANPE puntualizó que debe haber un número suficiente de cuidadores para cada centro y uno en exclusiva para la atención de los alumnos de cada aula TEA. La situación en los Centros es de un caos absoluto, ni el alumnado con trastornos del espectro autista ni el resto de alumnos de las clases son atendidos debidamente.

Melilla

ANPE defiende la profesionalidad de los docentes. Ejemplos de sacrificio, compromiso, entrega y dedicación

ANPE Melilla se ve obligado a salir a la palestra para defender a capa y espada a todo el profesorado de Melilla.

Este curso lectivo ha comenzado con la publicación en los medios de varios altercados en diferentes IES de nuestra ciudad. Nada nuevo si hasta ahí quedara la cosa, pero nada más lejos de la realidad.

Los diferentes encontronazos han sido entre el propio alumnado, pero hay quienes se han permitido el lujo de

desacreditar, denigrar, infamar, difamar y desprestigiar a la profesión docente y a sus profesionales.

El profesorado de esta ciudad soporta las ratios más altas de todo el territorio nacional, aguanta cada vez más burocracia, sufre la desidia del Ministerio de Educación y Formación Profesional y con todo esto y mucho más, ahí están al pie del cañón, día a día, para mejorar las estadísticas educativas y ofrecer una educación de calidad al alumnado melillense.

Lo que ANPE Melilla no va a consentir ni tolerar de ninguna de las maneras es que se ponga en duda la profesionalidad de los docentes. Somos ejemplo de vocación de servicio público, además, vemos cómo otras comunidades autónomas, cada vez más, van mejorando sus condiciones laborales (retributivas, aumento de plantillas, reducción de ratios, mejoras del horario lectivo, etc.) mientras que el MEFP se olvida de nosotros en estos aspectos.

En plena pandemia, cambiamos nuestra forma de trabajar, para pasar de la noche a la mañana a las clases telemáticas, con nuestros propios



recursos. Fuimos los primeros en volver a la presencialidad, sin mamparas, sin distancia, sin cita previa, con dobles turnos y encima ¿aguantar esto? Ni hablar, ANPE Melilla va a estar siempre del lado de los docentes, de esos profesionales que se dejan la piel en las aulas para sacar de su grupo-clase siempre lo mejor de sí.

ANPE Melilla muestra su total y absoluta repulsa a las declaraciones vertidas y manifiesta su incondicional apoyo al equipo directivo de los IES Leopoldo Queipo y Virgen de la Victoria y lo hace extensivo a todo su claustro de profesores.

ANPE Melilla en los medios



País Vasco

Claves del anteproyecto de la nueva Ley de Educación Vasca

Se prevé que la nueva Ley comience su tramitación en el Parlamento Vasco en otoño y que entre en vigor el próximo curso, pero antes de que el anteproyecto llegue a la Cámara vasca, queda abierto el plazo para que los ciudadanos puedan realizar sus aportaciones. La nueva ley sustituirá a la vigente desde hace más de 30 años

El texto se estructura en seis Títulos con 102 artículos, y apuesta por una educación de “calidad y excelencia” para todo el alumnado, por una convivencia positiva, por la igualdad de oportunidades y el respeto a la pluralidad, así como por la libertad de creencias, y pretende prevenir cualquier violencia y discriminación, así como promover la autonomía de las instituciones educativas. El anteproyecto no olvida que el protagonismo corresponde a la escuela pública vasca.

En cuanto al euskera, la ley lo pone en el centro del sistema educativo al que califica como multilingüe. El anteproyecto contempla que al acabar los estudios los alumnos deberán dominar las dos lenguas oficiales al mismo nivel, además de poseer conocimientos al menos de una lengua extranjera.

El texto fija objetivos concretos, y los alumnos vascos al terminar la Educación Primaria deberán haber alcanzado el sub-nivel B1 en las dos lenguas oficiales. Al acabar la Secundaria obligatoria su nivel deberá haber alcanzado un nivel B2 tanto en euskera como en castellano.

El profesorado también tendrá que obtener nuevos niveles, y se les facilitará formación para que alcancen un nivel de C1 o más en euskera y de C1 en inglés.

NUESTRAS SEDES



ANDALUCÍA

Almería Dr. Gregorio Marañón, 43 - portal D, Entresuelo 2
950 622 280 · almeria@anpe.es
Cádiz Manuel Álvarez, 3 - local 26. El Puerto de Santa María
956 540 277 · cadiz@anpe.es
Córdoba Escritor Azorín, 5 - local 2 · 957 452 378 · cordoba@anpe.es
Granada C/ Pedro Antonio de Alarcón, 34 - 1º C
958 260 909 · granada@anpe.es
Huelva C/ Los Mozárabes, 14 · 959 231 581 · huelva@anpe.es
Jaén C/ Millán de Priego, 5 - 1º · 953 229 902 · jaen@anpe.es
Málaga C/ Peso de la Harina, 14 - Bajo · 952 276 348
malaga@anpe.es
Sevilla C/ Pagés del Corro, 188 - 1º oficinas 4 y 5 · 954 272 265
sevilla@anpe.es

ARAGÓN

Huesca C/ Padre Huesca, 1- 1º D · 974 225 453 · huesca@anpe.es
Teruel C/ Joaquín Costa, 8 - 4º A, Despacho 2 · 976 224 741
teruel@anpe.es
Zaragoza Plaza de San Francisco, nº 6 - Planta primera, Oficina C
976 224 741 · zaragoza@anpe.es

ASTURIAS

Oviedo C/ Jesús Arias de Velasco, 2 - Esc. Izda. 1º Izda.
985 271 920 · asturias@anpe.es
Gijón C/ Tineo, 3 - Bajo Dcha. 985 345 733 · asturias@anpe.es

BALEARS

Palma C/ del Ter, 27, Pis 3r Esquerra · 971 461 290
administracio@anpebalears.es
Manacor Ronda de l'Institut, 24 · 871 778 108 · manacor@anpebalears.es
Inca C/ Mateu Pujadas Estrany, 25, local 7 · 871 779 150
inca@anpebalears.es
Menorca C/ Sant Esteve, 3 - 5. Maó · 871 779 235
menorca@anpebalears.es
Eivissa/Formentera C/ Vicent Serra i Orvay, 45. Eivissa
871 231 078 · eivissa_formentera@anpebalears.es

CANARIAS

Las Palmas C/ Bernardino Correa, 5, local 8 · 928 371 283
laspalmas@anpe.es
Santa Cruz de Tenerife C/ Bethencourt Alfonso, 25, 2º piso
922 246 320 · tenerife@anpe.es

CANTABRIA

Santander C/ Burgos, nº 11, 6ª planta · 942 370 034
anpe@anpecantabria.org
Torrelavega IES Marqués de Santilla. Avda. de España, nº 2
942 370 034 · torrelavega@anpecantabria.org

CASTILLA LA MANCHA

Albacete C/ San Antonio, 34, 1º · 967 520 600 · albacete@anpe.es
Ciudad Real C/ Tinte, 19, 1º A · 926 274 141 · ciudadreal@anpe.es
Cuenca C/ San Cosme, 19, Local 2 · 969 212 580 · cuenca@anpe.es
Guadalajara C/ Dr. Layna Serrano, 24 · 949 213 639
guadalajara@anpe.es
Talavera de la Reina Avda. Real Fábrica de Sedas 28, despacho 5
672 227 853 · anpetalavera@gmail.com
Toledo C/ Agén, 9, local 3 · 925 226 916 · toledo@anpe.es

CASTILLA Y LEÓN

Ávila Plaza Santa Teresa N°14, 3º-3 · 920 251 169 · avila@anpe.es
Burgos C/ San Pablo 12-C, 2º - F · 947 206 069 · burgos@anpe.es
León C/ Velázquez 14, 1º C · 987 263 243 · leon@anpe.es

Palencia C/Becerro de Bengoa 5, Pasaje Comercial La Cerera
979 740 672 · palencia@anpe.es
Ponferrada C/ Ramón y Cajal, 33- Oficina 5 · 987 097 497
Salamanca Avenida de Portugal, 108, Bajo · 923 272 012
salamanca@anpe.es
Segovia Paseo Ezequiel González, 24 2ºE · 921 442 103
segovia@anpe.es
Soria C/ Puertas de Pró 12, 1º Dcha. · 975 231 242 · soria@anpe.es
Valladolid C/ Pasión, 13, 5º B · 983 356 961 · valladolid@anpe.es
Zamora Avda. Alfonso IX, 2 - 2º - Oficina 3 · 980 524 220
zamora@anpe.es

CATALUNYA

Barcelona C/ Pelai 12, 2n G · 933 012 913 · barcelona@anpe.es
Lleida Passeig de Ronda, 99, Altell 4 · 973 265 507 · lleida@anpe.es
Tarragona C/ August 5, 5ª 3ª · 977 244 458 · tarragona@anpe.es

CEUTA Y MELILLA

Ceuta C/ Daoiz, 5 · 956 638 315 · ceuta@anpe.es
Melilla C/ Ayú Lalchandani, 1 · 952 682 527 · melilla@anpe.es

COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante C/ Alberola, 32 - Bajo Dcha. · 965 208 904 · alicante@anpe.es
Castellón Plaza Bucarest, 9 - Bajo · 964 250 058 · castellon@anpe.es
Valencia C/ San Vicente Mártir, 26 - Entresuelo · 963 525 294
valencia@anpe.es

EUSKADI

Araba C/ Francia, 21 - 1ªA. Vitoria-Gasteiz
629 628 147 · euskadi@anpe.es

EXTREMADURA

Badajoz Avda. de Cristóbal Colón, 14 · 924 220 695
badajoz@anpe.es
Cáceres Avda. Clara Campoamor, 11, 4º D · 927 223 850
caceres@anpe.es
Mérida Avda. Juan Carlos I, 24, 3º B · 924 310 586 · merida@anpe.es
Plasencia C/Viriato, 5 · 613 003 991 · plasencia@anpe.es

GALICIA

A Coruña C/ Fernando Macías, 10 - 1º A 3 · 981 271 915
acoruna@anpe.es
Lugo Rúa San Roque, 94-98. Entreplanta Izda. · 982 227 912
lugo@anpe.es
Ourense Rúa do Progreso 83-1º D · 988 255 852 · ourense@anpe.es
Pontevedra República Argentina 10, Entr. Of. nº 3. Vigo
986 437 043 · pontevedra@anpe.es
Santiago de Compostela Centro Negocios Compostela Norte. Rúa
Xosé Chao Rego, 8 · 981 552 393 · santiago@anpe.es

LA RIOJA

Logroño Avda. Gran Vía, nº 30 - Entrepl. dcha · 941 262 687 · rioja@anpe.es

MADRID

Madrid C/ O'Donnel, 42, 1º A · 915 213 111 · anpe@anpemadrid.es

MURCIA

Murcia C/ San Félix, 1, 1ºC · 968 22 59 79 · anpemurcia@anpe.es
Cartagena C/ Ronda, 5, 2ºB · 968 12 46 50 · anpemurcia@anpe.es

NAVARRA

Ansoáin C/ Aizoáin, 10 - Oficina 29 · 948 255 749 · navarra@anpe.es

Tu voto, tu futuro

TU APOYO NOS DA



DELEGADOS DE PERSONAL

gracias a ellos tenemos



MÁS REPRESENTATIVIDAD



MÁS SERVICIOS



mejor asesoramiento
mejor información
más visitas a centros



MÁS FUERZA

mejores acuerdos, más presión
mejores condiciones laborales



**VOTA
ANPE**

www.anpe.es